



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES



 Jr. Ancash N° 475,479
Jr. Lima N° 182 Huancayo

Huancayo Chanchamayo

987906865 964256135

964256175 964256182

964256177 964256124

940479783

940479784

 admission.upla.edu.pe

 oadmision@upla.edu.pe

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2024



Presentación

Estimado (a) postulante,

Hoy iniciamos juntos una nueva etapa en tu vida académica, una experiencia inolvidable donde tú serás el protagonista para cumplir tus sueños, alcanzar el éxito, contribuir con la sociedad, mejorar tu calidad de vida y ser el orgullo de tus seres queridos. Es por ello que felicitamos tu decisión de elegir a la Universidad Peruana Los Andes (UPLA), donde, así como tú comenzaron su carrera quienes hoy son profesionales exitosos, egresados durante nuestros 40 años de vida institucional.

La UPLA, es la única casa superior de estudios de carácter asociativo de esta parte del país, es decir que no persigue fines de lucro, por tal motivo nuestra institución ofrece la oportunidad de profesionalizarse a los jóvenes sin que ello signifique pagar altas cuotas de pensiones de enseñanza, toda vez que nuestro fin no es económico sino académico al servicio de la juventud estudiosa, puesto que nuestras utilidades son reinvertidas en la mejora continua del servicio educativo.

Nuestros egresados destacan en el mundo del trabajo ocupando importantes cargos, dirigiendo instituciones y empresas privadas a nivel regional, nacional e internacional en los campos de Derecho, Ciencias Administrativas y Contables, Ciencias de la Salud y Educación; obteniendo los más altos índices de empleabilidad como resultado de una formación integral humanística y académica.

Contamos con una plana docente de primer nivel con los más altos grados académicos de maestro y doctor, además muchos de ellos son investigadores reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), evaluadores del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), gerentes y directivos en las principales organizaciones de la región y el país.

Somos la universidad más grande la macrorregión centro licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), poseemos un campus universitario de 200 mil metros cuadrados, el más extenso del centro del Perú; implementado con tecnología de última generación en sus laboratorios, talleres, gabinetes, salas de simulación, bibliotecas físicas y virtuales; áreas verdes, campos deportivos, auditorios, servicios psicopedagógicos; entre otros, para que puedas adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades para desenvolverte en el mercado laboral.

Tenemos un modelo educativo por competencias donde nuestras actividades académicas se desarrollan de manera virtual y presencial, permitiendo una rápida inserción laboral en nuestros programas académicos; adaptándonos a nuevos tiempos y desafíos, dentro de los cuales tú eres el protagonista para alcanzar juntos tus ideales y escribir una nueva historia de éxito al servicio de la Nación.

¡Bienvenido (a)!



Dr. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Rector de la UPLA

Dr. Juan Manuel Sánchez Soto
VICERRECTOR ACADÉMICO
Presidente de la comisión de admisión

Mg. Wilfredo Alcides Huatuco Mateo
JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

Dr. Uldarico Aguado Riveros
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Mg. Mercedes Canchan Casas
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. German Víctor Cifuentes Moya
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Mg. Rosa Anita Quispe Rojas
FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Santiago Ángel Cortez Orellana
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

CPC. Andrea Del Pilar Vivas Inocente
FILIAL CHANCHAMAYO

PERSONAL NO DOCENTE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN

Bach. Karinna Mercy López Rivera
SECRETARIA

Bach. Gustavo Manrique Villar
ÁREA DE INFORMÁTICA

Lic. Javier Flores Palomino
ÁREA DE INFORMÁTICA Y LOGÍSTICA

Lic. Walter Landeo Pereda
ÁREA DE MARKETING Y LOGÍSTICA

Srta. Julia Bastidas Uribe
ÁREA DE CONTROL DE EXPEDIENTES

Ps. Karina Pino Gómez
INFORMES

Ing. Alberto Rafael Ortiz Fernández
INFORMES

Universidad Peruana Los Andes

UNA HISTORIA FRUCTÍFERA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS

El 22 de diciembre del año 1983 se gesta el nacimiento de la primera universidad privada del centro del Perú merced a la Ley N° 23757 emitida por el Congreso de la República, siendo esta una institución de educación superior con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro, señalándose que la sede central es la ciudad de Huancayo, Región Junín, asimismo, su organización y funcionamiento de entonces estuvo sujeto a la Ley N° 23733, ahora, a la actual Ley Universitaria N° 30220.

Es así que el 30 de diciembre de 1983 el Presidente Constitucional de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry promulga la Ley N° 23757 oficializada mediante la publicación en el diario oficial El Peruano. De esta manera surge la Universidad Privada Los Andes, una institución universitaria orientada a beneficiar a sus estudiantes, docentes, graduados y personal no docente, conducidos por sus autoridades universitarias elegidas por cinco años de acuerdo a su estatuto y ley universitaria.

Cabe destacar que la UPLA es una de las pocas universidades del país que ha sido creada por Ley, por consiguiente, el Congreso de la República emite la Ley N° 26608 el 30 de abril de 1996, mediante el cual se modifica la denominación de Universidad Privada "Los Andes" por el de Universidad Peruana Los Andes, desde esa fecha hasta la actualidad se conoce a la universidad más grande de la región central del país, reconocida por la comunidad académica dentro y fuera del territorio peruano

La UPLA convocó al primer examen de admisión el 2 de mayo de 1981 lográndose la inscripción de más de 3 mil 500 postulantes, y el 8 de marzo de 1982 la comisión de gobierno realiza la ceremonia de apertura del primer ciclo académico en un acto protocolar realizado en su primer local (alquilado) del Jr. Lima N° 415, durante la cual el Prefecto juramentó a las autoridades universitarias electas.

NUESTRA ANHELADA INSTITUCIONALIZACIÓN

El 11 de junio de 1993, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) en sesión extraordinaria mediante Resolución N° 446-93-ANR rubricada por el Dr. César Paredes Canto, presidente de la ANR, oficializa la autorización definitiva de funcionamiento de la Universidad Privada Los Andes. La resolución de institucionalización es recepcionada oficialmente por la universidad el 18 de junio de 1993 fecha fijada por decisión de la comunidad universitaria como aniversario de la UPLA.

LA UPLA – UNIVERSIDAD LICENCIADA

Un acontecimiento importante en la fructífera historia educativa de la UPLA se marcó el 13 de febrero del año 2020, en la cual mediante Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorga la Licencia Institucional a la Universidad Peruana Los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes al grado y título profesional, con una vigencia de 6 años.

Este logro se obtuvo merced al intenso e incesante trabajo de sus autoridades, personal docente y no docente, estudiantes e incluso el aporte de los padres de familia, logrando que la UPLA cumpla con las condiciones básicas de calidad (CBC) exigidas como el Plan de gestión de la calidad alineado al Plan estratégico institucional y al Plan operativo institucional, sistemas para la gestión académico, administrativa y financiera; y el portal web con información para facilitar la toma de decisiones de los usuarios y la comunidad universitaria.

Asimismo, se implementó el modelo educativo en los planes de estudios orientado a la formación por competencias organizada por módulos, para la obtención de una certificación progresiva y se cuenta con áreas de seguimiento al graduado y de mediación e inserción laboral y la gestión para la suscripción de convenios institucionales. De esta manera, la UPLA se encamina hacia la excelencia académica, la investigación y la responsabilidad social.

Actualmente la Universidad Peruana Los Andes cuenta con dos campus universitarios ubicados en Chorrillos – Palián - Huancayo y en su filial de la provincia de Chanchamayo, manteniendo el liderazgo con la mayor población estudiantil, con un sistema académico adecuado a ley universitaria organizada en el nivel de pregrado con 5 facultades y 22 programas de estudio, posee un cuadro de docentes todos con grados académicos de doctores y magísteres y el personal no docente debidamente capacitado cuyas funciones son de soporte a los fines de la institución, posicionando a la UPLA como la universidad más grande de la región central del país.



VISIÓN

“Ser una Universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación, y responsabilidad social comprometida con el desarrollo de la sociedad.”

PRINCIPIOS

Son principios de la Universidad Peruana Los Andes:

1. Búsqueda y difusión de la verdad con carácter sistémico;
2. Calidad académica con responsabilidad social;
3. Autonomía;
4. Libertad de cátedra;
5. Espíritu crítico y de investigación;
6. Democracia institucional;
7. Meritocracia;
8. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión;
9. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país;
10. Afirmación de la vida y dignidad humana;
11. Mejoramiento continuo de la calidad académica;
12. Creatividad e innovación;
13. Internacionalización;
14. El interés superior del estudiante;
15. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad nacional;
16. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación; y
17. Ética pública y profesional.



MISIÓN

“La Universidad Peruana Los Andes, es una organización académica dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura para el desarrollo sostenible de la sociedad”.

FINES

Son fines de la Universidad Peruana Los Andes:

1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad;
2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades del país;
3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo;
4. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social;
5. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanista, la creación intelectual y artística;
6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad;
7. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país;
8. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial;
9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral; y
10. Formar personas libres en una sociedad libre.

Sede Central

Huancayo

Canal I

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Programa de Estudios de Administración y Sistemas.
Programa de Estudios de Contabilidad y Finanzas.

Canal II

FACULTAD DE INGENIERÍA

Programa de Estudios de Ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo.
Programa de Estudios de Arquitectura.
Programa de Estudios de Ingeniería Civil.
Programa de Estudios de Ingeniería Industrial.
Programa de Estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Canal III

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Programa de Estudios de Enfermería.
Programa de Estudios de Farmacia y Bioquímica.
Programa de Estudios de Obstetricia.
Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Programa de Estudios de Odontología.
Programa de Estudios de Psicología.
Programa de Estudios de Nutrición Humana.
Programa de Estudios de Tecnología Médica.
Especialidades: Radiología - Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica - Terapia Física y Rehabilitación - Optometría.

Canal IV

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Programa de Estudios de Derecho.
Programa de Estudios de Educación Inicial.
Programa de Estudios de Educación Primaria.

Canal V

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Programa de Estudios de Medicina Humana.

Filial

Chanchamayo

La Universidad Peruana Los Andes, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico de la población, cuenta con la filial Chanchamayo donde ofrece una formación académica integral y humanista, desarrollando actividades de investigación, proyección social y extensión universitaria.

Las instalaciones de esta filial están acondicionadas con aulas amplias, bibliotecas y laboratorios especializados.

En la filial Chanchamayo se ofrecen los siguientes Programas de Estudios.

Canal I

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Programa de Estudios de Administración y Sistemas.
Programa de Estudios de Contabilidad y Finanzas.

Canal II

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería Civil

Canal IV

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Programa de Estudios de Derecho.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

Esta profesión se orienta al logro de objetivos organizacionales a través de la planificación, organización, dirección y control del talento humano, de los procesos y sistemas, de los recursos tangibles y no tangibles que poseen éstas, de manera eficiente y eficaz. El administrador profesional posiciona la organización respondiendo a las oportunidades y necesidades de un entorno competitivo, toma de decisiones oportunas y adecuadas; usa herramientas tecnológicas; diseña e implementa estrategias con una visión prospectiva en un ambiente globalizado.

La UPLA, de conformidad con la Ley N°23757 del 30-12-1983, crea la Carrera Profesional de Administración de Empresas; en 1993, cambia su denominación a Administración y Sistemas. El 2013, mediante Resolución N°001-2013-AU, que reforma el Estatuto en el Capítulo III, se crea la EP de Administración y Sistemas, que forma profesionales con sentido tecnológico y responsabilidad social.

VISION

Ser una Escuela Profesional líder con certificaciones de calidad dedicada a la formación integral de profesionales competitivos, en las ciencias administrativas; inmersos en la investigación con responsabilidad social en beneficio de la sociedad.

MISIÓN

Somos una Escuela Profesional dedicada a la formación integral de profesionales competitivos en las ciencias administrativas; fomenta la investigación y responsabilidad social, para el desarrollo sostenible en favor de la región y del país.

CAMPO DE ACCIÓN

El profesional en Administración, puede desempeñarse como gerente o director de organizaciones públicas o privadas en el nivel local, regional y nacional. Su formación integral le permite dirigir áreas de marketing, finanzas, producción u operaciones, proyectos, logística; y de talento humano, donde se gestiona y desarrollan las relaciones humanas, capacidades, conocimientos y destrezas de las personas dentro de una organización.

- Es gestor de su propia empresa.
- Es consultor, asesor y promotor de empresas.
- Puede ejercer la docencia universitaria, de institutos superiores y desarrollar investigaciones en el ámbito empresarial.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL I								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos. Posee conocimientos en las áreas de comunicación y humanidades dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	3	0.83	2.49
					GEOGRAFÍA	3	0.81	2.43
					ECONOMÍA	3	1.10	3.30
					PSICOLOGÍA	3	0.85	2.55
					FILOSOFÍA	3	0.86	2.58
					TICS	3	0.87	2.61
					COMUNICACIÓN	6	1.10	6.60
					INGLÉS	4	0.94	3.76
					ARITMÉTICA	6	1.12	6.72
					ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					ESTADÍSTICA	6	1.14	6.84
					ECOLOGÍA	4	0.85	3.40
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	0.95	19.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	1.05	21.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades. Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO

Bachiller en Administración y Sistemas



TÍTULO PROFESIONAL

Licenciado (a) en Administración



TIEMPO DE ESTUDIOS

10 semestres académicos

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Conoce la estructura y funcionamiento de una organización, a través del proceso administrativo y los principios de la teoría general de la administración. (Conciencia científica).
APRENDER A HACER	Demuestra destrezas y aptitudes en la en la gestión empresarial; desarrollando pensamiento crítico, lógico y analítico; utilizando tecnología a través de la innovación en las casuísticas para la toma de decisiones. (Conciencia social).
APRENDER A CONVIVIR	Practica el trabajo en equipo, ejerciendo la comunicación asertiva y liderazgo en un entorno global. (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Demuestra vocación en la profesión, con pensamiento crítico, sustentada en la ética, valores y principios humanos (Conciencia espiritual).





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

La Carrera de Contabilidad y Finanzas, está orientada al área económica a nivel mundial; por ello consideramos algunas de las razones que se debe tomar en cuenta para estudiar esta carrera profesional, las cuales van a garantizar un futuro prometedor a nivel personal y profesional

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

CONTABILIDAD Y FINANZAS

VISIÓN

Ser una Escuela Profesional líder con certificaciones de calidad dedicada a la formación integral de profesionales competitivos, en las Ciencias Contables y Financieras; inmersos en la investigación con responsabilidad social en beneficio de la sociedad.

MISIÓN

Somos una Escuela Profesional dedicada a la formación integral de profesionales competitivos, en las Ciencias Contables y Financieras; fomenta la investigación y responsabilidad social, para el desarrollo sostenible en favor de la región y del país.

CAMPO DE ACCIÓN

Los egresados de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, contribuyen con el desarrollo económico de la empresa, o región en la que se encuentre desempeñando su labor por contar con una alta demanda laboral, sus servicios son muy solicitados en empresas públicas y privadas, serán los encargados de mantener un orden y un control en las finanzas, los recursos, ingresos y mucho más en relación a dicha empresa. Esta carrera profesional, ofrece una diversidad de oportunidades de desarrollo, una vez que egresan de esta carrera, contarán con múltiples oportunidades de trabajo, en el sector público, como en el privado.

La Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, ofrece liderazgo a nivel empresarial; por lo general, los profesionales egresados que se desempeñan en múltiples cargos gerenciales de las empresas, tendrán oportunidades de desempeñarse como:

- Contador General de empresas e instituciones de los diferentes sectores de la economía.
- Como bróker en Mesas de Operaciones, Gestor de riesgos financieros o departamentos de contabilización de operaciones.
- Supervisor Contable en entidades financieras, públicas y privadas.
- Analista Financiero y Administrativo.
- Asesor y Consultor en asuntos financieros tributarios, laborales, profesional aptos para planificar, gestionar, organizar, liderar y evaluar transacciones económicas y financieras del sector público y privado.
- Como Docentes en niveles de Educación Superior.
- Funcionario Público, en el ámbito local regional y nacional.
- Auditor interno y externo en el área financiero, tributario, gubernamental, operativo y sistemas.
- Perito Judicial.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL I								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	3	0.83	2.49
					GEOGRAFÍA	3	0.81	2.43
					ECONOMÍA	3	1.10	3.30
					PSICOLOGÍA	3	0.85	2.55
					FILOSOFÍA	3	0.86	2.58
					TICS	3	0.87	2.61
			COMUNICACIÓN		6	1.10	6.60	
			INGLÉS		4	0.94	3.76	
			ARITMÉTICA		6	1.12	6.72	
			ÁLGEBRA		6	1.12	6.72	
			ESTADÍSTICA		6	1.14	6.84	
			ECOLOGÍA		4	0.85	3.40	
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	0.95	19.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	1.05	21.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO
Bachiller en Contabilidad y Finanzas



TÍTULO PROFESIONAL
Contador Público



TIEMPO DE ESTUDIOS
10 semestres académicos

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Comprende los procesos y diseño de sistemas de información contable, en las áreas especializadas de; costos, presupuestos, tributación, finanzas y auditoría, con habilidades de investigación, con carácter reflexivo, crítico y constructivista, para la gestión en la toma de decisiones en las organizaciones públicas y privadas. (Conciencia científica)
APRENDER A HACER	Desarrolla, la información contable, financiera y los resultados de la gestión con eficacia y eficiencia para la toma de decisiones de planificación financiera y económica a corto, mediano y largo plazo, en las organizaciones del sector público y privado. (Conciencia social)
APRENDER A CONVIVIR	Práctica, buenas relaciones interpersonales, grupales y comunitarias viviendo en armonía, para gestionar los conflictos y la responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo socio económico de la región y el país. (Conciencia ecológica)





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

La carrera de Derecho tiene por objeto formar profesionales en Ciencias Jurídicas y Sociales que sean capaces de desempeñarse con solidez y rigor en las diversas áreas de ejercicio de la profesión de abogado. Ella brinda a los y las estudiantes las herramientas intelectuales y las competencias prácticas para desenvolverse en forma exitosa en el medio profesional, ya sea en la función judicial, en el área de litigación, en la asesoría y consultoría, en la función pública y en la representación ante órganos administrativos.

La carrera de Derecho tiene un Plan de Estudios de doce ciclos, cada ciclo cumple una función elemental en el proceso de aprendizaje. El ciclo de Formación General está orientado a la comprensión del funcionamiento de los sistemas jurídicos modernos y al fortalecimiento de las competencias de expresión oral y escrita. El ciclo de Formación Específica busca la comprensión de los fenómenos jurídicos en sus dinámicas más específicas en las distintas disciplinas del derecho, y a su vez, desarrollar las destrezas elementales que se requieren para el correcto ejercicio de la profesión.

La formación de nuestros y nuestras estudiantes persigue, además, que comprendan el papel crucial que el derecho tiene para el logro de una convivencia civilizada y justa y que sean conscientes de la importancia que tiene, para la vigencia del Estado de Derecho, el que la mediación que los abogados y las abogadas ofrecen a la ciudadanía en el acceso a la información jurídica y a la garantía institucional de sus derechos, se realice con excelencia profesional e integridad moral.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

DERECHO

VISIÓN

Ser una Escuela Profesional líder y competitiva en el desarrollo de la Ciencia del Derecho, la investigación jurídica y la responsabilidad social comprometida con el desarrollo de la cultura jurídica en la sociedad.

MISIÓN

La Escuela Profesional de Derecho es una unidad académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, dedicada a la formación académica del abogado, la investigación jurídica y fomenta la cultura humanista para el desarrollo de la sociedad.

CAMPO DE ACCION

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas viene prestando servicios a la juventud estudiosa del país. Sus profesionales ocupan cargos en la magistratura del Poder Judicial y del Ministerio Público, en las instituciones del sector público y luego también en las instituciones privadas demostrando capacidad, idoneidad y excelencia profesional.

La comunidad de la Zona Central del país, especialmente los padres de familia, prefiere la educación jurídica de brinda nuestra Facultad a favor de los estudiantes, garantizada por su experiencia y calidad.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL IV								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos. Posee conocimientos en las áreas de comunicación y humanidades dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	6	1.05	6.30
					ECONOMÍA	5	0.95	4.75
					PSICOLOGÍA	4	1.05	4.20
					FILOSOFÍA	5	1.04	5.20
					TICS	4	0.96	3.84
					LENGUAJE	6	1.08	6.48
					INGLÉS	5	0.98	4.90
					ARITMÉTICA	2	0.94	1.88
					ÁLGEBRA	2	0.93	1.86
					ESTADÍSTICA	4	1.12	4.48
					BIOLOGÍA	3	0.77	2.31
ECOLOGÍA	4	0.95	3.80					
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.10	22.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.90	18.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo. Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales								
SABER SER			Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO

Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas



TÍTULO PROFESIONAL

Abogado (a)



TIEMPO DE ESTUDIOS

12 semestres académicos

PERFIL DEL EGRESADO

Reconoce el sistema normativo, doctrinario y jurisprudencial del Derecho nacional e internacional, así como los principios generales y procesos discriminando e interpretando las diversas instituciones del Derecho, con una visión innovadora del futuro. (conciencia científica)

Aplica las normas jurídicas argumentando, interpretando, crítica y reflexiva y creativamente en la solución de problemas socio jurídicos de nuestra sociedad. (conciencia social)

Impulsa estilos de vida saludable desarrollando una cultura de calidad, liderazgo y con responsabilidad social en el cuidado, preservación y defensa de nuestra biodiversidad. (conciencia ecológica)

Asume la vocación de servicio con sensibilidad humana y ejemplo de vida, valorando al ser humano y la sociedad, como una unidad multiétnico y pluricultural. (conciencia espiritual)





DEFINICIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL.

La Escuela Profesional de Educación Inicial estudiará, los procesos del desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años, mediante métodos y técnicas para construir conocimientos y potenciar el desarrollo de habilidades, valores y actitudes que fortalezcan su formación académica mediante un ambiente de aprendizaje estimulante, con dominios en la generación y aplicación del conocimiento disciplinar, profesional e investigativo, desarrollando cualidades humanas y del buen vivir, orientados a la formulación, prevención y resolución de los problemas socioeducativos, en el marco del cambio de la matriz cognitiva, la igualdad de oportunidades, la interculturalidad y la innovación pedagógica y social.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN INICIAL

MISIÓN

Formamos integralmente profesionales en Educación Inicial, comprometidos en investigación y responsabilidad social que contribuya al establecimiento de una cultura democrática e inclusiva que responda a las demandas educativas y sociales para lograr un desarrollo sostenible.

VISIÓN

Formar integralmente profesionales en Educación Inicial, comprometidos en investigación y responsabilidad social que contribuya al establecimiento de una cultura democrática e inclusiva que responda a las demandas educativas para el desarrollo sostenible de la sociedad.

CAMPO DE ACCIÓN

La egresada(o) de la Escuela de Educación Inicial tiene un amplio campo laboral, teniendo competencia para trabajar en las diversas modalidades del sistema educativo y universitario, como son:

Docencia y dirección en instituciones educativas

Gestiona y/o dirige las instituciones educativas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, en entidades públicas, privadas, centros y programas educativos, salas cunas, guarderías, jardines infantiles y centros de estimulación temprana.

Del mismo modo en el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer e INABIF.

Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos

Desempeñan actividades y proyectos de gestión educativa, tanto en el ámbito curricular como administrativo, Editoriales y medios de comunicación social.

Tutoría y Capacitación de docentes y padres de familia

Desempeñan actividades de prevención, promoción y de intervención correctiva en aspectos vinculados a la convivencia en los diferentes espacios educativos.

Investigación sobre los métodos y estrategias de aprendizaje infantil

Desempeñan actividades investigativas (evaluativas, de diagnóstico) con la finalidad de mejorar su propia práctica y optimizar la calidad de la enseñanza en las instituciones educativas como Investigador y especialista en estimulación temprana y educación psicomotriz.

Promueve consultorías en ONG, y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas, como también diseño de materiales Didácticos.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL IV								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	6	1.05	6.30
					ECONOMÍA	5	0.95	4.75
					PSICOLOGÍA	4	1.05	4.20
					FILOSOFÍA	5	1.04	5.20
					TICS	4	0.96	3.84
					LENGUAJE	6	1.08	6.48
					INGLÉS	5	0.98	4.90
					ARITMÉTICA	2	0.94	1.88
					ÁLGEBRA	2	0.93	1.86
					ESTADÍSTICA	4	1.12	4.48
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.10	22.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.90	18.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER			Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.					
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO

Bachiller en Educación y Ciencias Humanas



TÍTULO PROFESIONAL

Licenciado(a) en Educación Inicial



TIEMPO DE ESTUDIOS

10 semestres académicos

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Conoce enfoques, teorías, modelos educativos y el funcionamiento del cerebro de los niños(as) menores de 6 años con sentido crítico y reflexivo que les permita generar nuevas perspectivas de integridad y calidad educativa de acuerdo a las exigencias de la formación integral de los estudiantes para una sociedad productiva (Conciencia científica).
APRENDER A HACER	Demuestra vocación de enseñar y educar con ejemplo en el desarrollo integral del educando, generando espacios saludables de libertad, a través de estrategias innovadoras de aprendizaje. (Conciencia social)
APRENDER A CONVIVIR	Practica relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza que genere emociones positivas, con mezcla de sensibilidad humana, estética y práctica científica (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Asume estilos de vida saludable con amor, alegría y compromiso consigo mismo y con los demás para construir el camino de la felicidad (Conciencia espiritual).





DEFINICIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

La Escuela de Educación Primaria da continuidad al desarrollo de las competencias de los estudiantes que son promovidos de Educación Inicial buscando el progreso hacia los niveles de desarrollo más complejo de las competencias. Para ello, el docente debe educar íntegramente promoviendo el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico. Asimismo, debe desarrollar el pensamiento reflexivo, analítico, crítico y científico.

La Escuela de Educación Primaria ha sido diseñada para jóvenes con iniciativa, responsabilidad y creatividad que acepten el reto de acompañar en su formación a niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, que disfruten del trabajo con ellos, y que sean sensibles a sus necesidades, capaces de generar oportunidades de aprendizaje originales que desarrollen el inmenso potencial de los niños.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

MISIÓN

Formamos integralmente profesionales en Educación Primaria, comprometidos en investigación y responsabilidad social que contribuya al establecimiento de una cultura democrática e inclusiva que responda a las demandas educativas y sociales para lograr un desarrollo sostenible.

VISIÓN

Formar integralmente profesionales en Educación Primaria, comprometidos en investigación y responsabilidad social que contribuya al establecimiento de una cultura democrática e inclusiva que responda a las demandas educativas para el desarrollo sostenible de la sociedad.

CAMPO DE ACCIÓN

La egresada(o) de la Escuela de Educación Primaria tiene un amplio campo laboral, teniendo competencia para trabajar en las diversas modalidades del sistema educativo y universitario, como son:

Docencia y dirección en instituciones educativas

Gestiona y/o dirige las instituciones educativas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, en entidades públicas y privadas

Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos

Desempeñan actividades y proyectos de gestión educativa, tanto en el ámbito curricular como administrativo.

Tutoría y Capacitación de docentes y padres de familia

Desempeñan actividades de prevención, promoción y de intervención correctiva en aspectos vinculados a la convivencia en los diferentes espacios educativos

Investigación sobre los métodos y estrategias de aprendizaje infantil

Desempeñan actividades investigativas (evaluativas, de diagnóstico) con la finalidad de mejorar su propia práctica y optimizar la calidad de la enseñanza en las instituciones educativas

Promueve consultorías en ONG, y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas, como también diseño de materiales Didácticos.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL IV								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	<p>Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.</p> <p>Posee conocimientos en las áreas de comunicación y humanidades dirigidos a la solución de problemas específicos.</p>	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA	6	1.05	6.30
					ECONOMÍA	5	0.95	4.75
					PSICOLOGÍA	4	1.05	4.20
					FILOSOFÍA	5	1.04	5.20
					TICS	4	0.96	3.84
					LENGUAJE	6	1.08	6.48
					INGLÉS	5	0.98	4.90
					ARITMÉTICA	2	0.94	1.88
					ÁLGEBRA	2	0.93	1.86
					ESTADÍSTICA	4	1.12	4.48
					BIOLOGÍA	3	0.77	2.31
					ECOLOGÍA	4	0.95	3.80
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.10	22.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.90	18.00
SABER CONVIVIR	10%	<p>Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.</p> <p>Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.</p>	<p>Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales</p> <p>Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales</p>	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER			<p>Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.</p> <p>Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.</p>		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO

Bachiller en Educación y Ciencias Humanas



TÍTULO PROFESIONAL

Licenciado(a) en Educación Primaria



TIEMPO DE ESTUDIOS

10 semestres académicos

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Conoce enfoques, teorías, modelos educativos y el funcionamiento del cerebro de los niños (as) púber y adolescente con sentido crítico y reflexivo que les permita generar nuevas perspectivas de integridad y calidad educativa de acuerdo a las exigencias de la formación integral de los estudiantes para una sociedad productiva (Conciencia científica).
APRENDER A HACER	Demuestra vocación de enseñar y educar con ejemplo en el desarrollo integral del educando, generando espacios saludables de libertad, a través de estrategias innovadoras de aprendizaje. (Conciencia social).
APRENDER A CONVIVIR	Practica relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza que genere emociones positivas, con mezcla de sensibilidad humana, estética y práctica científica (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Asume estilos de vida saludable con amor, alegría y compromiso consigo mismo y con los demás para construir el camino de la felicidad (Conciencia espiritual).





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La carrera de ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo tiene un enfoque interdisciplinario para permitir la comprensión y el cuidado del medio ambiente teniendo como eje el desarrollo sostenible, es una disciplina importante en el desarrollo de la humanidad, esta disciplina debe de ser la base del desarrollo y la satisfacción de nuestras necesidades, teniendo presente que futuras generaciones puedan también satisfacer adecuadamente las suyas.

Actualmente se requiere de profesionales con capacidades y habilidades que tengan un compromiso real con el medio ambiente, la sustentabilidad e implementen soluciones a las problemáticas ambientales, por tal razón es importante el aporte de los ingenieros de medio ambiente y desarrollo, cuyo egresado estará orientado a la industria, donde sus funciones serán proponer acciones pertinentes para el manejo de residuos de acuerdo con la normativa ambiental así como también en la orientación de los diferentes sistemas de control de la contaminación del aire, suelo y del agua, en la identificación de los contaminantes generados en los procesos productivos, en la evaluación de los impactos a la salud y al ambiente. También en la pequeña y mediana industria, actuando con responsabilidad, con ética profesional, con vocación ecologista para la administración de las empresas y su manejo y disposición de residuos perjudiciales. En investigación y desarrollo, buscando soluciones a problemas actuales y futuros con iniciativa, honestidad, creatividad y responsabilidad para proponer e implementar soluciones relacionadas con el área ambiental o toxicológico, adecuadas a cualquier espacio o lugar (mar, campo, bosque, etc.) con trabajo de equipo o individual.

La carrera de ingeniería del medio ambiente y desarrollo es pilar fundamental en el desarrollo económico del país apoyando a la industria en su tarea, es capaz de implementar procesos limpios para el control de emisiones contaminantes, puede realizar estudios de impacto y riesgo ambiental y llevar a cabo el monitoreo de emisiones a la atmósfera en ambientes interiores de trabajo y hacia el exterior, posee los conocimientos para el tratamiento de aguas residuales y manejo y minimización de los residuos sólidos y peligrosos.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
**INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO**

MISIÓN

Formamos integralmente a ingenieros del medio ambiente y desarrollo, comprometidos con la investigación, innovación tecnológica y la responsabilidad social ambiental que contribuye con el desarrollo sostenible.

VISIÓN

Formar integralmente a ingenieros del medio ambiente y desarrollo, comprometidos con la investigación, innovación tecnológica y la responsabilidad social - ambiental que contribuye con el desarrollo sostenible.

CAMPO DE ACCIÓN:

El campo de acción que desarrollará el egresado de la carrera profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo son los siguientes:

Gestión Ambiental y Desarrollo: Gestionar proyectos ambientales, mediante la aplicación del enfoque de mejora continua y las normas vigentes, para resolver problemas socio- ambientales, con dominio de instrumentos y herramientas tecnológicas actuales en la gerencia del medio ambiente, basados en un contexto de responsabilidad social y ambiental.

Cambio Climático: Gerenciar programas, proyectos y actividades ambientales con tecnologías de vanguardia, mecanismos y acciones que prevengan, controlen y mitiguen los impactos y desastres ambientales, de este modo, hacer que las actividades humanas respeten al medio ambiente, en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático.

Manejo de Recursos Naturales: Desarrollar planes e instrumentos de sostenibilidad, promoviendo procesos de economía circular y de ecoeficiente en las actividades antrópicas para el manejo y aprovechamiento de recursos naturales en beneficio de la sociedad y su desarrollo.

Planeamiento Ambiental: Gerenciar el territorio y el manejo de recursos naturales disponiendo el uso adecuado del suelo; previniendo y mitigando la contaminación y los riesgos ambientales, preservando la estructura ecológica para desarrollo y la protección de ecosistemas naturales y urbanos teniendo en cuenta la normativa técnica y ambiental.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos. Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos. Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas. Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad. Demostrar iniciativa por el medioambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente Demostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
					INTELIGENCIA ECOLÓGICA	8	0.90	7.20
INTELIGENCIA EMOCIONAL					8	1.10	8.80	
SABER SER								
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:

Bachiller en Ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo.



TÍTULO PROFESIONAL:

Ingeniero(a) del Medio Ambiente y Desarrollo.



TIEMPO DE ESTUDIOS:

10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la carrera profesional de Ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo, tiene sólida formación integral, que comprende la estructura y funcionamiento del medio ambiente. Posee habilidades técnicas en la elaboración de diagnósticos, tratamiento y prevención de problemas ambientales mediante el uso de tecnologías limpias en la gestión ambiental y la investigación para generar y proponer proyectos sostenibles. Asumiendo vocación de servicio con ética, responsabilidad, valorando al ser humano y su injerencia sobre la diversidad y a su vez ejerce liderazgo, trabajo en equipo con responsabilidad social practicando estilos de vida sostenible con calidad para el cuidado y protección del medio ambiente.





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Carrera Profesional de Arquitectura implica la creatividad y el estudio para diseñar, planificar y construir espacios del hábitat humano, innovando para mejorar la calidad de vida de manera sostenible. Los arquitectos diseñan, planifican el territorio y colaboran en proyectos de construcción y remodelación, desde viviendas hasta estructuras comerciales y públicas, asegurando la integridad estructural y la calidad de vida, con un pensamiento crítico reflexivo, con capacidad de resolución problemas.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

ARQUITECTURA

MISIÓN

La Escuela Profesional de Arquitectura dedicada a la formación profesional integral en la actividad proyectual arquitectónica, el Territorio, Construcción- estructuras y gestión. comprometidos con la investigación, y la responsabilidad social, que contribuya a satisfacer las necesidades de hábitat, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Ser líderes y competitivos en la formación integral de profesionales comprometidos en la actividad proyectual arquitectónica, el Territorio, Construcción- estructuras y gestión. Comprometidos con la investigación, y la responsabilidad social, que contribuya a satisfacer las necesidades de hábitat, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

CAMPO DE ACCION

El arquitecto tiene un campo de acción en:

ACTIVIDAD PROYECTUAL ARQUITECTÓNICA

Percibe, concibe y proyecta el espacio arquitectónico y urbano utilizando las dualidades volumétrica-territorio y espacio- función a través del conocimiento e identificación de teorías de la Arquitectura y de los procesos metodológicos del diseño, para solucionar necesidades espaciales del hombre, la sociedad y su cultura de manera sostenible.

TERRITORIO

Planifica y proyecta el ordenamiento del territorio, mediante la aplicación de técnicas de intervención del espacio urbano-rural y arquitectónico con criterios de sostenibilidad para responder a necesidades del contexto local, regional y nacional.

CONSTRUCCIÓN

Aplica e innova en materiales y sistemas estructurales en edificaciones, a través del conocimiento de los materiales, sistemas constructivos para proyectar, construir, dirigir y supervisar obras arquitectónicas y urbanas.

GESTIÓN

Conoce, identifica y aplica las herramientas de la gestión de proyectos relacionados a los campos de la arquitectura, la planificación - urbanismo y la construcción, mediante el uso del planeamiento estratégico, para participar en la gestión pública y privada



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos. Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos. Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas. Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
					INTELIGENCIA ECOLÓGICA	8	0.90	7.20
SABER SER			Demostrar iniciativa por el medioambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente Demostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.		INTELIGENCIA EMOCIONAL	8	1.10	8.80
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Arquitectura.



TÍTULO PROFESIONAL:
Arquitecto(a).



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Carrera Profesional de Arquitectura, tiene una formación integral. Posee habilidades en la actividad proyectual arquitectónica, manejo del territorio con tecnología constructiva - estructural y en la gestión de proyectos para diseño de soluciones del hábitat con criterios de sostenibilidad. Asume su vocación de servicio con creatividad e innovación y ética acorde con la tecnología y la investigación y practica actitudes y valores en el desarrollo de trabajos multidiscplinarios con responsabilidad social y sostenibilidad.





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La ingeniería civil es la disciplina de la ingeniería que se encarga del diseño, construcción y mantenimiento de obras para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la sociedad, que incluye edificaciones, carreteras, abastecimiento de agua y alcantarillado, ferrocarriles, puentes, canales, presas, puertos, aeropuertos, diques y otras construcciones relacionadas; emplea conocimientos de física, cálculo, mecánica e hidráulica para ello.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

INGENIERÍA CIVIL

MISIÓN

Formamos integralmente a Ingenieros Civiles, comprometidos con la investigación y responsabilidad social; uso de la tecnología en la gestión y ejecución de obras civiles, con visión empresarial, liderazgo y pensamiento sistémico.

VISIÓN

Formar integralmente a Ingenieros Civiles, comprometidos con la investigación y responsabilidad social; uso de la tecnología en la gestión y ejecución de obras civiles, con visión empresarial, liderazgo y pensamiento sistémico.

CAMPO DE ACCIÓN

El campo de acción comprende entidades públicas y privadas para la formulación de proyectos, ejecución, supervisión y gestión de obras como infraestructuras, carreteras, plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, abastecimiento de agua y desagüe, y otras construcciones que mejoran la calidad de vida de las personas. El ingeniero civil ocupa cargos como gerente del proyecto, residente de obra, supervisor de obra, especialista en las diferentes áreas que requiera las obras civiles como en estructuras, vial, geotecnia, topógrafo, hidráulico, etc.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
			Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.		CIENCIAS SOCIALES	4	0.75	3.00
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos.	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
			Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad.		INTELIGENCIA ECOLÓGICA	8	0.90	7.20
SABER SER		Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Demostrar iniciativa por el medioambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente		INTELIGENCIA EMOCIONAL	8	1.10	8.80
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería Civil.



TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero(a) Civil.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la carrera profesional de Ingeniería Civil posee una formación integral, tiene capacidades para el diseño, construcción y gestión en obras de infraestructura civil mediante el uso de herramientas e instrumentos tecnológicos y la investigación. Posee capacidades para el trabajo interdisciplinario, es capaz de adaptarse a los cambios del entorno global con espíritu proactivo, protegiendo el medio ambiente para la sostenibilidad de la infraestructura urbana y rural de acuerdo a los estándares de calidad y con ética con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la persona.





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

La carrera profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Peruana Los Andes, como institución de formación del siglo XXI, asume el cambio de una formación fragmentaria, dando pase a la formación integral del estudiante de la UPLA, siendo referente en la formación de Ingeniero Industrial a nivel nacional e internacional. El cambio exige una predisposición a la innovación permanente de sus estructuras, programas y métodos de trabajo, lo cual implica asumir la flexibilidad y la innovación en el currículo. Indudablemente, la carrera profesional debe atender a las nuevas necesidades en la práctica formativa de profesionales de la ingeniería y por ello se justifica la implementación de un currículo integral por competencias que responde a una concepción integral de la educación y sin duda, lograr la integridad y calidad en la formación.

La ingeniería industrial es una disciplina que se enfoca en optimizar los procesos y recursos de una organización para mejorar su eficiencia y productividad. En la actualidad, esta área de conocimiento se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo y la transformación de la industria.

La Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Peruana Los Andes, trata de desarrollar conocimiento técnico, capacidad de análisis y creatividad de sus estudiantes para mejorar y optimizar el entorno tecnológico, ambiental, social y ecológico, principalmente orientado al comercio y los negocios. De esta forma, se busca la mejora en la productividad en todos los aspectos, como puede ser desde los empleados, la información, la tecnología utilizada o los recursos necesarios.

Los Ingenieros Industriales tienen la capacidad para alcanzar posiciones gerenciales y directivas en las empresas, gracias a sus conocimientos en los procesos

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

INGENIERÍA INDUSTRIAL

MISIÓN

Formamos integralmente a ingenieros industriales comprometidos con la investigación; desarrollo de sistemas productivos de bienes y servicios que apoyen en la cadena de valor de las empresas y fomento de la cultura para el desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Formar integralmente al ingeniero industrial, comprometido en investigación desarrollo de sistemas productivos de bienes y servicios que apoyen en la cadena de valor de las empresas y fomento de la cultura para el desarrollo sostenible de la sociedad.

CAMPO DE ACCIÓN:

El campo de acción que desarrollará el egresado de la carrera profesional de Ingeniería Industrial son las siguientes:

Organizaciones y sus procesos

Optimizar los procesos, mediante la creación de procedimientos de ejecución cada vez mejores, dirigir procesos de ingeniería para la mejora de la calidad en la producción, optimizar procesos tales como sobreproducción, movimientos, transportes e inventarios, hasta los puestos directivos que hacen que una empresa funcione correcta y efectivamente.

Sistemas productivos de bienes y servicios

Gerenciar los cambios que exige la economía moderna, realiza una efectiva gestión, con un flujo constante de la información, organiza el trabajo adecuado y una estructura que fomente la participación, haciendo uso de la automatización industrial, simulación y sistemas integrados para innovar, anticiparse al proceso real, elevar los estándares de calidad y generar la capacidad de transformación y producción de bienes y/o servicios.

Calidad, innovación y mejora

Fomentar el entusiasmo en el trabajo, la armonía, el espíritu de equipo, dirigir proyectos de emprendimiento, utilizar metodologías ágiles para lograr una cultura de la calidad, innovación y mejora de las organizaciones.

Desarrollo sostenible

Resuelve problemas empresariales con capacidad de negociación, responsabilidad social y compromiso ambiental mediante la premisa de ganar ganar con un comportamiento transparente y ético para el beneficio de las partes en el desarrollo sostenible, la salud y bienestar social.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos. Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos. Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas. Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad. Demostrar iniciativa por el medioambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente Demostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
					INTELIGENCIA ECOLÓGICA	8	0.90	7.20
SABER SER					INTELIGENCIA EMOCIONAL	8	1.10	8.80
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería Industrial.



TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero(a) Industrial.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la carrera de ingeniería industrial tiene una sólida formación integral, que comprende la estructura y funcionamiento de las organizaciones y sus procesos. Posee habilidades en el desarrollo de sistemas productivos de bienes y servicios, incorporando soluciones tecnológicas que apoyen en la cadena de valor en las empresas. Se adapta y responde a un entorno dinámico promoviendo una cultura de calidad, innovación y mejora. Fomenta el desarrollo sostenible con actitud emprendedora y ética profesional.





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

Manifestar los aportes al desarrollo regional, nacional de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Computación es amplia. Pasando por el enfoque de la ingeniería de sistemas, metodologías sistémicas y los enfoques computacionales, todos ellos al utilizarlos en problemas de índole organizacional (sistemas de información, gestión, evaluación organizacional), de índole social (problemáticas relacionadas a las situaciones "blandas"), y finalmente terminar en las situaciones estructuradas y proponer alternativas mediante las herramientas computacionales (ingeniería de software), realizan una sinergia de sus enfoques que al diagnosticar (analizar), diseñar, desarrollar propuestas de solución y simularlas (prospectiva sistémica) son altamente satisfactorias y ponen a prueba la razón de ser del ingeniero de sistemas y computación

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

MISIÓN

Formamos profesionales líderes mediante la investigación, la sistémica, ciencia de datos y las tecnologías de información y comunicación; capaces de desenvolverse como agentes de cambio, comprometidos con la búsqueda de la verdad, la práctica de valores y la responsabilidad social.

VISIÓN

Formar profesionales líderes mediante la investigación, la sistémica, ciencia de datos y las tecnologías de información y comunicación; capaces de desenvolverse como agentes de cambio, comprometidos con la búsqueda de la verdad, la práctica de valores y la responsabilidad social.

CAMPO DE ACCIÓN

El ingeniero de sistemas y computación de la UPLA puede desempeñarse en diversos campos de acción y en múltiples disciplinas. Algunos de los sectores en los que puede trabajar son: entretenimiento, financiero, salud, medio ambiente, telecomunicaciones, educación y tecnologías de información. En estos estilos de trabajo, se requiere una labor en equipos típicamente multidisciplinarios, donde es fundamental tener habilidades relacionadas con las áreas de conocimiento propias de la carrera, tales como infraestructura tecnológica, construcción de software, seguridad informática, manejo de información, robótica y multimedia. A continuación, se presentan algunos ejemplos de temáticas propias de la carrera en las cuales podrá trabajar un Ingeniero de Sistemas y Computación:

Robótica: Es la rama de la tecnología que estudia el diseño y la construcción de máquinas capaces de desempeñar tareas realizadas por el ser humano o que requieren del uso de inteligencia.

Seguridad informática: Es el área de la informática que se enfoca en la protección de la infraestructura computacional y todo lo relacionado con esta, especialmente en la protección de la información, con el fin de garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Multimedia: Tecnología que permite el manejo integral de diferentes medios de expresión como: texto, imágenes, video y sonido, lo que da múltiples ventajas en diferentes áreas como por ejemplo el cine y la televisión, permitiendo presentar la información de una manera interactiva, atractiva e impactante.

Infraestructura Tecnológica: Conformada por el conjunto de hardware y software que integran un proyecto o permiten el desarrollo de la operación de una compañía. Por ejemplo, conjunto de redes de computadores y sistemas de información bancarios.

Construcción de Software: Este campo hace referencia a la aplicación práctica del conocimiento en el diseño y construcción de programas de computador



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL II								
DIMENSIONES	%	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Debe poseer conocimientos en las áreas de matemática, comunicación, ciencias y tecnología, ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía en inglés básico con un sentido de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas y pensamiento divergente demostrando iniciativa por la creatividad.	Tener conocimiento en matemática, comunicación, ciencia y tecnología ciencias sociales, desarrollo personal y ciudadanía e inglés básico, razonamiento verbal, matemáticas, lógico para aprender, comprender y aplicar dichos conocimientos. Tener conocimientos básicos sobre la realidad nacional y de los recursos naturales de acuerdo a su formación educativa para actuar de forma adecuada y responsable.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ÁLGEBRA	6	1.12	6.72
					GEOMETRÍA	6	1.12	6.72
					TRIGONOMETRÍA	6	1.12	6.72
					FÍSICA	8	1.10	8.80
					QUÍMICA	8	1.10	8.80
					ECOLOGÍA	4	0.78	3.12
					ECONOMÍA	4	0.77	3.08
					GEOGRAFÍA	4	0.76	3.04
SABER HACER	25%	Debe poseer habilidades para resolver problemas usando la matemática, ciencia, tecnología, comunicación e inglés básico, razonamiento verbal. Debe tener habilidades en el manejo de las tecnologías de información, comunicación y muestra preferencias a las habilidades de expresión, artística.	Muestra habilidades de expresión y sensibilidad artística y corporal para trabajar, de manera coherente, racional, crítico y reflexivo, utilizando medios y formas creativas en el desarrollo de sus trabajos. Manejar las tecnologías de información y comunicación mediante el uso de softwares para interactuar y hacer tareas académicas	PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	5	0.80	4.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	6	1.05	6.30
					RAZONAMIENTO VISO ESPACIAL Y ESTRATEGIA	7	1.06	7.42
					RAZONAMIENTO DEDUCTIVO-PLANIFICACIÓN	7	1.04	7.28
SABER CONVIVIR	25%	Capacidad de liderar trabajos en equipo y proponer soluciones a problemas. Muestra iniciativa por la protección y conservación del medio ambiente con sentido de responsabilidad y superación.	Tener habilidad para integrarse en equipos de trabajo mediante buenas relaciones interpersonales proponer soluciones a problemas. Mostrar disposición para el trabajo en equipo con responsabilidad y valores respetando la interculturalidad. Demostrar iniciativa por el medioambiente mediante las buenas prácticas ambientales para protección y conservación del medio ambiente Demostrar responsabilidad y superación a través de actitudes positivas para el logro de sus aprendizajes y metas.	PRUEBA DE PSICOTÉCNICA	DESARROLLO MORAL	9	1.00	9.00
					INTELIGENCIA ECOLÓGICA	8	0.90	7.20
INTELIGENCIA EMOCIONAL					8	1.10	8.80	
SABER SER								
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Computación



TÍTULO PROFESIONAL:
Ingeniero(a) de Sistemas y Computación.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación, posee una sólida formación integral; es líder, protagonista del cambio mediante el pensamiento sistémico crítico, involucrado en la investigación interdisciplinaria, la solución de problemas complejos que satisfagan las necesidades de contexto, posee habilidades blandas, generando valor en la gestión y desarrollo de sistemas organizacionales a través de las tecnologías de la información y comunicación, con ética, responsabilidad social y respeto al medio ambiente.





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, forma integralmente a los profesionales de Enfermería en el cuidado humanizado, comprometidos en investigación, responsabilidad social que respondan a las demandas de la salud de la población en el marco de las políticas de salud. Se cuenta con docentes calificados con bases sólidas en pedagogía, ciencias básicas y ciencias del cuidado, profesionales con escenarios teóricos y prácticos que se desenvuelven en servicios de salud públicos y privados, con los cuales la Facultad tiene convenios.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

ENFERMERÍA

MISIÓN

Formamos integralmente a los profesionales de enfermería en el cuidado humanizado comprometidos en investigación, responsabilidad social que contribuya a la salud de la persona, familia y comunidad, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Ser una Escuela Profesional en Enfermería líder y competitiva en la formación universitaria de carácter científico, con responsabilidad social, involucrada en el desarrollo regional y nacional.

CAMPO DE ACCIÓN

El profesional de Enfermería:

- Afronta desafíos en los hospitales y Centros de Salud públicos y privados.
- Brinda cuidado de la Salud en Colegios y Universidades.
- Se desempeña en el sector privado (minería, consultorios de Salud, ONG)
- Desarrolla emprendimiento como el Consultorio de Enfermería.
- Desarrolla Proyectos de investigación.
- Contribuye en el bienestar de la sociedad, desenvolviéndose en los gobiernos regionales y municipalidades.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Enfermería.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Enfermería.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Comprende principios, métodos científicos, estructuras y funcionamiento normal y alterado del cuerpo humano, teorías y modelos del cuidado enfermero, proceso de atención de enfermería; con el fin de contribuir a la salud de la persona, familia y comunidad con responsabilidad social de acuerdo al enfoque biopsicosocial e interculturalidad del ser humano. (Conciencia científica)
APRENDER A HACER	Emplea principios, métodos científicos, estructura-funcionamiento del cuerpo humano y el proceso de atención de enfermería; con el fin de adquirir capacidades en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad en concordancia a la tecnología disponible para la solución de problemas de salud (Conciencia social)
APRENDER A CONVIVIR	Practica estilos de vida saludable, liderazgo, gestión, comunicación asertiva, trabajo en equipo, con el fin de brindar una atención integral de salud a la persona, familia y comunidad de acuerdo a la interculturalidad de la población (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Valora a la persona como un ser integral, con sensibilidad humana, y compromiso social, con el fin de brindar un cuidado humanizado de acuerdo a los principios éticos orientados a la profesión (Conciencia espiritual).





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica se dedica a la capacitación de Químicos farmacéuticos altamente competentes y comprometidos con la creación de una sociedad que promueva la salud, equidad y sostenibilidad. Con este objetivo en mente, se encarga de desarrollar y mantener actualizado el plan de estudios de la carrera, supervisando su implementación de manera colaborativa, con el fin de cumplir con las necesidades y expectativas de los estudiantes y otras partes interesadas.

La Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica tiene un enfoque multidisciplinario que brinda a los estudiantes la oportunidad de adquirir una amplia variedad de conocimientos en su extenso campo de estudio. El profesional Químico Farmacéutico se caracteriza por poseer habilidades integrales que abarcan la salud y diversas áreas de las ciencias farmacéuticas. Esto incluye aspectos como regulación de productos, investigación y desarrollo de medicamentos, la industria farmacéutica y cosmética, el análisis bioquímico y de productos farmacéuticos; así como el estudio de recursos naturales, alimentos y sustancias tóxicas. Además, estos profesionales se dedican a la atención farmacéutica, la enseñanza y la supervisión de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, entre otros ámbitos.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
FARMACIA Y BIOQUÍMICA

MISIÓN

“La Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, es una unidad académica de formación integral de profesionales Químicos Farmacéuticos que desarrollan competencias en el campo del medicamento, alimento y tóxico, con sólidos principios éticos que, a través de la investigación y responsabilidad social, protejan la salud y contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad”.

VISIÓN

“Ser una unidad académica acreditada y referente a nivel nacional, formadora de profesionales altamente competitivos en el campo del medicamento, alimento y tóxico, sustentado en principios éticos, dando mayor énfasis a la investigación y responsabilidad social, para satisfacer la demanda futura del Químico Farmacéutico y contribuir en el desarrollo sostenible de la sociedad”.

CAMPO DE ACCIÓN

El graduado de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica de la UPLA tiene la capacidad de trabajar en las siguientes áreas de especialización:

- Docencia e investigación
- Laboratorios farmacéuticos y cosméticos
- Asuntos regulatorios
- Investigación y desarrollo de productos farmacéuticos
- Salud ocupacional y ambiental
- Industria de medicamentos
- Gestión administrativa en Salud
- Pericias toxicológicas y forenses
- Producción, suministro y aseguramiento de calidad de los insumos para la salud
- Inspección, vigilancia y control de insumos para la salud
- Salud intercultural
- Toxicología forense, clínica y ambiental
- Certificación de calidad en los procesos de importación y exportación de materias primas y productos farmacéuticos
- Regencia de establecimientos farmacéuticos.
- Auditoría, consultoría y asesoría
- Marketing y ventas



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Farmacia y Bioquímica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Químico Farmacéutico.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



COMPETENCIAS GENERALES:

- Comprende la estructura y funcionamiento del ser humano a nivel molecular, celular y fisiológico en forma interactuante con el medio ambiente (Conciencia científica).
- Posee habilidades sobre los análisis químicos analíticos instrumentales para la identificación de moléculas bioactivas, afín de evaluar y solucionar problemas de salud individual y comunitaria en las áreas del medicamento, alimento, tóxico, análisis clínicos y cosméticos (Conciencia social).
- Se actualiza permanentemente, practica el pensamiento crítico-reflexivo, valores, liderazgo, gestión y el trabajo en equipo para la mejora de la salud de su entorno físico, social y ambiental (Conciencia ecológica).
- Respeta la bioética y la deontología, considerando al ser humano en su complejidad e interactuante con los seres vivos y el medio ambiente, como un sistema integral (Conciencia espiritual).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTUDIOS GENERALES:

- Interactúa consigo mismo y con su entorno, de manera empática, mediante diferentes formas de comunicación verbal y no verbal, fomentando el trabajo en equipo y la interculturalidad.
- Valora al ser humano en su complejidad interactuante con otros seres vivientes de su entorno ambiental.
- Entiende la importancia del método científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS:

- Describe la organización y funcionamiento normal del organismo humano a nivel molecular, celular y sistemas, lo que le permite interactuar con su entorno ambiental.
- Describe a nivel molecular el funcionamiento del organismo humano en situaciones alteradas de origen interno o externo.
- Conoce el fundamento de las técnicas analíticas instrumentales para la identificación de átomos y moléculas inorgánicas y orgánicas.
- Opera diversos equipos y tecnologías analíticas a nivel atómico y molecular

en diversos sistemas biológicos.

- Participa en la provisión del medicamento dispositivos médicos y otros en la cadena de suministro hasta la persona y la comunidad.
- Asume los valores éticos en la búsqueda de nuevos conocimientos, para solucionar la problemática social en el ámbito de la salud pública.
- Se relaciona con otros profesionales mediante el trabajo sinérgico en equipo para mejorar la salud de su entorno físico, social y ambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD:

- Aplica conocimientos para la operación de equipos de análisis instrumental a nivel atómico y molecular.
- Evalúa y soluciona problemas de salud individual y comunitaria en las áreas del medicamento, alimento, tóxico, análisis clínicos y cosméticos.
- Gestiona la calidad en las actividades clínicas y de laboratorio para la producción de bienes y servicios farmacéuticos.
- Interpreta los riesgos y beneficios de los elementos a nivel atómico y molecular los elementos de importancia sanitaria y de nutrición funcional.
- Valora su condición humana como un ser multidimensional, respetando su entorno y con responsabilidad social.



DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

Tomado de la Resolución Ministerial 202-88-SAJDM del 12 de mayo de 1988: "Obstetricia es una carrera larga de las profesiones médicas que tiene capacidad preventiva, diagnóstica y terapéutica, que presta atención integral a la mujer en las etapas pre concepcional (Pre natal, intra natal, post natal e inter natal) y también al neonato. La/el Obstetra, es un profesional liberal, legalmente autorizado para desempeñar su actividad en un campo especializado de la medicina: La Obstetricia

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
OBSTETRICIA

VISIÓN

“Ser una Escuela Profesional líder a nivel regional en la formación de profesionales en Obstetricia dedicados a la investigación con responsabilidad social en beneficio de la sociedad”.

MISIÓN

“Formamos integralmente obstetras, dedicados al cuidado de la salud sexual y reproductiva de la mujer, familia y comunidad, promoviendo la innovación e investigación con responsabilidad social en beneficio y desarrollo de la sociedad”.

CAMPO DE ACCIÓN

El Obstetra participa en la aplicación de políticas de salud y en la atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio, para lo cual desarrolla sus labores en las áreas asistenciales, administrativa, docente, investigación y preventivo promocional. Los profesionales Obstetras fundamentadas en conocimientos, habilidades, actitudes, principios, valores éticos y humanísticos, respeto a los derechos, enfoque de género e interculturalidad; en los diferentes sectores, niveles, áreas de acción y en el ejercicio libre de la profesión; orientadas principalmente a promover y mejorar la salud sexual y reproductiva, en todos los ciclos de vida y contribuir en la solución de las necesidades, demandas sociales y desarrollo del país.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Obstetricia.



TÍTULO PROFESIONAL:
Obstetra.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Conoce la estructura y funcionamiento normal y patológico del cuerpo humano en todos sus niveles, durante el curso de vida de la salud sexual y reproductiva de la mujer, familia y comunidad; vinculados a la salud pública, investigación, responsabilidad social y gestión de los servicios de salud. (Conciencia científica).
APRENDER A HACER	Realiza prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento, pronóstico, recuperación y rehabilitación, utilizando tecnología adecuada y ejecuta actividades vinculadas a la salud pública, salud sexual y reproductiva, investigación, y responsabilidad social. (Conciencia social).
APRENDER A CONVIVIR	Se relaciona con su entorno y practica habilidades blandas con responsabilidad social, aplicando la bioética y deontología. (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Practica el autocuidado, autoaprendizaje, superación personal y profesional, demostrando valores, principios y vocación de servicio. (Conciencia espiritual).





DEFINICION DE LA CARRERA PROFESIONAL

Desde los primeros años, recibirás una formación integrada para conocer las bases biológicas de la personalidad y de la conducta humana, entendiendo cómo funcionan y cómo influyen sobre los diversos aspectos de la vida humana. En los dos últimos años predomina la formación más específica, que te prepara para acceder al mercado laboral con una formación más ajustada a sus preferencias y capacidades.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

PSICOLOGÍA

MISIÓN

“La Escuela Profesional de Psicología es un programa académico, dedicado a la formación integral del profesional en psicología; comprometido con la investigación y responsabilidad social que contribuya a la salud mental individual y comunitaria para el desarrollo sostenible de la sociedad”

VISIÓN

“Ser una Escuela líder y competitiva en la formación de profesionales en psicología, comprometidos con la investigación y responsabilidad social que contribuya al desarrollo de la sociedad”

CAMPO DE ACCIÓN

Psicología Clínica

- Clínicas privadas Hospitales y organizaciones de salud, consultorio privado, etc.

Comportamiento Organizacional

- Empresas públicas y privadas, Salud ocupacional, Asesoría laboral externa, Minería, (ONG), etc.

Social Comunitaria

- ONG, empresas mineras, ministerios, municipalidades, comunidades, investigación, etc.

Psicología Educacional

- Colegios, institutos y universidades, Investigación científica, ONG, empresas, etc.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
ECOLOGÍA	3	0.85	2.55					
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO
Bachiller en Psicología



TÍTULO PROFESIONAL
Psicólogo (a)



TIEMPO DE ESTUDIOS
10 semestres académicos

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Comprende los fundamentos teóricos y conceptuales que sustentan la psicología como ciencia (Conciencia científica).
APRENDER A HACER	Posee habilidades de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación psicológica orientadas a la prevención de problemas psicológicos y promoción de la salud mental (Conciencia social).
APRENDER A CONVIVIR	Interactúa armoniosamente con su entorno en el marco de una cultura de calidad, liderazgo y trabajo en equipo, con responsabilidad social en el cuidado de la salud mental (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Asume vocación de servicio con sensibilidad y ejemplo de vida, valorando al ser humano como una unidad multidimensional y practicando estilos de vida saludables (Conciencia espiritual).





DEFINICIÓN DE LA CARRERA

Nuestra Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia es un programa de estudio licenciado, líder y competitivo en formación profesional en investigación y responsabilidad social, comprometidos con el desarrollo sostenible en la sociedad. Así mismo contribuimos a la salud y bienestar animal, salud pública, producción y biodiversidad. Nuestros egresados adquieren las competencias en cuanto a la prevención, diagnóstico, control y tratamiento de enfermedades para incidir en la salud animal y la salud pública. Competencias en cuanto a la evaluación de sistemas de producción animal con base a su función biológica, económica y social, considerando el bienestar animal y el manejo sustentable de los recursos naturales.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

MISIÓN

Formamos integralmente Médicos Veterinarios y Zootecnistas, comprometidos en investigación y responsabilidad social que contribuya a la salud y bienestar animal, salud pública, producción y biodiversidad para el desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Ser un programa de estudio acreditada, líder y competitiva en la formación profesional del médico veterinario y zootecnista, en investigación, y responsabilidad social comprometida con el desarrollo sostenible de la sociedad.

CAMPOS DE ACCIÓN

- Desempeño en áreas de Salud Pública en Hospitales y Centros de Salud en el estado.
- Desempeño en Clínica Veterinaria Municipal, Clínicas Veterinarias de Animales de Compañías y Animales Mayores privadas.
- Desempeño en Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: SENASA (sanidad agraria), SERFOR (promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre).
- Desempeño en centros ganaderos de explotación pecuaria (ganado bovino, ovinos, cerdos, aves, cuyes, conejos, etc).
- Desempeño en la Inspección, Higiene y Control en empresas de industria alimentaria.
- Desempeño en Compañías Farmacéuticas Veterinarias.
- Desempeño en Empresas Agropecuarias como SAIS (Sociedad Agraria de Interés Social).
- Desempeño en la Medicina Veterinaria Forense.
- Desempeño en la Municipalidad y Gobierno Regional con cargos públicos.
- Desempeño en Mataderos de Animales mayores y menores.
- Asimilación (Capitán) al Ejército del Perú y Fuerzas Policiales del Perú.
- Docente universitario e institutos.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:

Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia.



TÍTULO PROFESIONAL:

Médico Veterinario y Zootecnista.



TIEMPO DE ESTUDIOS:

10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Comprende la estructura y funcionamiento normal y alterado del organismo animal a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas en distintas especies animales; su interacción con la salud pública y la gestión de sus ecosistemas, utilizando formas de comunicación verbal y no verbal fomentando el trabajo en equipo y la interculturalidad. (Conciencia científica).
APRENDER A HACER	Posee habilidades clínicas en la realización del diagnóstico, tratamiento, pronóstico, prevención, promoción, y asimismo la aplicación de diversos sistemas de producción, utilizando tecnología disponible en la solución de problemas, fomentando el trabajo en equipo y la interculturalidad. (Conciencia social).
APRENDER A CONVIVIR	Practica acciones de servicio responsable, con liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, sustentado en el principio del bien común y fomentando la investigación científica, mediante la identificación y solución de problemas acordes a la realidad. (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Asume vocación de servicio con espíritu crítico y humanista; respetando la vida animal y su entorno, utilizando formas de comunicación adecuadas, fomentando el trabajo en equipo y la interculturalidad. (Conciencia espiritual).





CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
ODONTOLOGÍA

DEFINICIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL:

La Escuela Profesional de Odontología es una organización académica que está comprometida en la formación integral del profesional para la obtención del grado académico de bachiller en odontología, y título profesional de Cirujano Dentista; que se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del sistema estomatognático.

MISIÓN

El Programa de estudio de Odontología es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral del Cirujano Dentista, comprometidos en investigación y responsabilidad social y fomento de la cultura, que contribuya a la salud del sistema estomatognático individual y comunitaria para el desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Ser un programa de estudios líder y competitivo en la formación profesional del Cirujano Dentista, con una educación integral de calidad, investigación y responsabilidad social comprometida con el desarrollo de la sociedad.

CAMPO DE ACCIÓN:

Ejerce en las siguientes áreas de acción: Práctica Privada (IPRESS), Práctica en instituciones públicas de salud (ESSALUD, MINSA, FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES), Práctica en Instituciones Privadas de Salud, Docencia e Investigación. Los cuales desarrollan actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, así como de administración, educación e investigación, relacionadas con el cuidado estomatológico de las personas en su contexto individual y comunitario.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Odontología.



TÍTULO PROFESIONAL:
Cirujano Dentista.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Comprende el sistema estomatognático desde su anatomía, fisiología y patología a nivel molecular, celular, tisular, y orgánico a lo largo de vida. (Conciencia científica)
APRENDER A HACER	Posee habilidades clínicas odontológicas con nuevos enfoques de evaluación, promoción y prevención, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación utilizando evidencia científica y tecnológica disponible en la solución de problemas del sistema estomatognático. (Conciencia social)
APRENDER A CONVIVIR	Práctica estilos de vida saludable con calidad, asumiendo liderazgo, gestión, comunicación, trabajo en equipo multidisciplinario y con responsabilidad social en un contexto bio psico social y cultural en el cuidado de la salud. (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Asume vocación de servicio con ética y sensibilidad humana, valorando al ser humano como unidad multidimensional. (Conciencia espiritual).



DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL:

La carrera profesional de Nutrición Humana enfatiza la prevención de problemas de salud relacionados con la nutrición; así como el correcto ejercicio de la dietoterapia e inocuidad de alimentos, se encarga de estudiar la alimentación y nutrición, como procesos fundamentales para lograr el bienestar integral del ser humano en las diferentes etapas de vida, a nivel individual y comunitario. Los estudiantes de la carrera de Nutrición Humana están capacitados para evaluar, diagnosticar el estado nutricional y diseñar la planificación dietética del individuo que permitirá la aplicación de estrategias para la implementación de programas de prevención y búsqueda de soluciones a problemas nutricionales por medio de la educación permanente.

Con la formación en Nutrición Humana se pretende aportar a la sociedad con profesionales capaces de insertarse en el ámbito público y privado, para generar cambios positivos en los hábitos alimentarios, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.



CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
NUTRICIÓN HUMANA

MISIÓN

Formamos integralmente a profesionales en Nutrición Humana competentes, que aporten soluciones a los problemas alimentario- nutricionales, comprometidos en investigación, responsabilidad social y con ética profesional que contribuya a mejorar la salud nutricional y calidad de vida de la persona, familia y comunidad, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Ser una Escuela Profesional acreditada, de excelencia y líder, con un sistema de gestión de la calidad educativa, donde sus egresados serán reconocidos a nivel regional, nacional e internacional por sus competencias en el servicio público, ética profesional y por su capacidad de contribuir a la formulación de políticas de alimentación, nutrición, salud asesorando a organismos regionales, nacionales e internacionales.

CAMPO DE ACCIÓN:

- Hospitales de EsSalud
- Hospitales del Ministerio de Salud
- Gobiernos Locales
- Gobiernos Regionales
- Hospitales de las Fuerzas Armadas y Policiales
- Clínicas Privadas
- Programas Sociales del Gobierno
- Centros Mineros
- Institutos de Investigación de alimentación y nutrición
- Empresas de Industrias Alimentarias
- Empresas Gastronómicas
- Consultorios Particulares
- Docencia en Universidades e Institutos
- Gimnasios
- Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
			Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales					
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.		AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Nutrición Humana.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Nutrición Humana.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

<p>APRENDER A APRENDER</p>	<p>Analiza los procesos bioquímicos y fisiológicos del ser humano y el papel que desempeñan los nutrientes en situaciones de salud y enfermedad; con el fin de dar solución a los problemas nutricionales y alimentarios de la persona, familia y comunidad, en concordancia a conocimientos científicos, investigaciones, guías actualizadas, normas, protocolos y procedimientos. (Conciencia científica).</p>
<p>APRENDER A HACER</p>	<p>Posee habilidades en la ejecución de la evaluación, diagnóstico, intervención y monitoreo nutricional, con el fin de determinar el estado nutricional pertinente, y contribuir en la disminución de la incidencia de problemas de salud o enfermedades de la persona, familia y comunidad; en función a las normativas nacionales y/o internacionales vigentes, evidencias científicas y avances tecnológicos. (Conciencia social).</p>
<p>APRENDER A CONVIVIR</p>	<p>Genera estilos de vida saludable, liderazgo, empatía, gestión, comunicación asertiva, trabajo en equipo y responsabilidad social, con el propósito de integrar un equipo multidisciplinario para el cuidado integral de la salud de la persona, familia y comunidad, a través de los principios bioéticos y profesionalismo, valorando al ser humano y respetando la conservación del medio ambiente (Conciencia ecológica).</p>
<p>APRENDER A SER</p>	<p>Asume la vocación de servicio, la responsabilidad social con ética, sensibilidad humana y empatía con el fin de mejorar la salud y fomentar el bienestar de la persona, familia y comunidad; valorando al ser humano como unidad multidimensional, de acuerdo a la evidencia científica y código de ética profesional en el marco del modelo del cuidado integral de salud. (Conciencia espiritual).</p>





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Escuela Profesional de Tecnología Médica, en la especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica forma profesionales que posee una sólida formación integral, académica, científica y humanística, desarrollando principios éticos y morales. El Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica es un profesional independiente, altamente especializado y capacitado, con espíritu crítico e innovador, íntegro y moral, que desarrolla, planifica, evalúa y supervisa métodos, técnicas y procedimientos de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos – aplicados en sistemas orgánicos e inorgánicos con la finalidad de identificar y/o cuantificar sustancias, organismos, tejidos y componentes celulares, emitiendo un diagnóstico de laboratorio y coordinando e interactuando con el equipo interdisciplinario de salud, para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y mantenimiento de la salud individual, colectiva y de su entorno. Se desempeña académicamente durante 5 años de formación (4 años en aulas universitarias y 1 año de internado hospitalario).

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

Tecnología Médica:
Especialidad de Laboratorio Clínico y
Anatomía Patológica

MISIÓN

“Formar íntegramente a los tecnólogos médicos dedicados al diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, a través de la investigación e innovación, haciendo uso de la tecnología con responsabilidad social en beneficio de la sociedad”

VISIÓN

“Ser una Escuela Profesional líder y competitiva a nivel regional en la formación de profesionales en Tecnología Médica comprometidos en investigación con responsabilidad social en beneficio de la sociedad”.

CAMPO DE ACCIÓN

El Licenciado en Tecnología Médica especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica: Tiene las siguientes funciones:

• Preventivo – Promocional

- * Planifica, realiza y supervisa campañas preventivo-promocionales y de despistajes.
- * Planifica y realiza charlas de orientación y prevención a los pacientes que acuden a los centros hospitalarios.
- * Realiza vigilancia epidemiológica.

• Evaluación inicial

- * Evalúa y selecciona donantes, teniendo en cuenta las normas legales vigentes y los criterios técnicos establecidos.
- * Evalúa la compatibilidad de líneas celulares.
- * Instruye y orienta a los pacientes sobre las condiciones y/o cuidados que

deben observar previo al examen indicado.

- * Elige, norma, adecua y evalúa la recepción de muestras, las que deben de cumplir con los requerimientos mínimos establecidos, que permitan realizar los exámenes solicitados dentro de los parámetros establecidos y del diagnóstico de presunción.

• Planificación y programación

- * Planifica e implementa la realización de la toma de muestra.
- * Planifica e implementa la preparación de material y reactivos.
- * Elabora protocolos en base a sus similares estandarizados nacionales e internacionales, adaptándolos a la política de la Institución.
- * Elige, norma y adecua, los variados métodos, técnicas y procedimientos de análisis a realizarse.
- * Planifica e implementa las normas de bioseguridad y la vigilancia epidemiológica.
- * Formula y planifica programas de intervención directa o indirecta haciendo uso de bases científicas de los procesos biológicos, psicológicos y sociales.

• Intervención

- * Realiza y supervisa la toma de muestra.
- * Realiza y supervisa la preparación de material y reactivos.
- * Aplica y ejecuta las normas de bioseguridad y la vigilancia epidemiológica.
- * Realiza la aplicación de los procedimientos, métodos y técnicas de análisis adecuados a lo evaluado y solicitado.
- * Realiza la programación, manejo y control de equipos automatizados y otros.

• Diagnóstico de Laboratorio

- * Aplicando sus bases cognoscitivas, psicomotrices y actitudinales, emite un diagnóstico de laboratorio.
- * Realiza las verificaciones y confirmaciones de los análisis realizados por el personal a su cargo, de acuerdo a los protocolos.

• Tratamiento

- * Aplicando sus conocimientos científicos y éticos realiza cada uno de los procedimientos de Aféresis, de acuerdo a lo evaluado para cada paciente.

• Coordinación con el equipo de salud

- * Participa en las comisiones, programas de salud u otros, como responsable, coordinador o integrante.
- * Participa en los comités técnicos, asesor de vigilancia epidemiológica, infecciones intrahospitalarias, SIDA, etc.
- * Participa en la discusión de casos clínicos, interactuando con los demás profesionales con la finalidad de llegar a un diagnóstico integral del pa-

ciente.

- **Aseguramiento de calidad**

- * Planifica, implementa, estandariza, realiza y supervisa el control de calidad interno de las metodologías y procedimientos a realizarse.
- * Planifica, implementa, estandariza, realiza y supervisa el control de calidad externo o interhospitalario de las metodologías y procedimientos a realizarse.
- * Valida y califica los equipos que utiliza.
- * Realiza programas de control de puntos críticos.

- **Preparación de material de estudio e investigación**

- * Implementa y preserva el cepario microbiológico, seroteca, etc.
- * Prepara maquetas de piezas anatómicas para museo y como material didáctico (museo, fotografías, slides, videos, etc.)
- * Utiliza la fotografía médica.

Podrá desempeñar sus funciones en las áreas de especialización y trabajo:

1. Bioquímica.
2. Bioquímica especial y Endocrinología.
3. Toxicología.
4. Banco de Sangre y Hemoterapia.
5. Hematología.
6. Hemostasia.
7. Microbiología. (Clínica, ambiental, de alimentos).
8. Parasitología
9. Inmunología y Serología.
10. Procesamiento de piezas anatómicas.
11. Histología, Histoquímica e Inmunohistoquímica.
12. Citología exfoliativa.
13. Citogenética humana.
14. Banco de órganos e histocompatibilidad.
15. Criobiología.

El campo ocupacional de Tecnólogo Médico se encuentra en:

- Centros Asistenciales (Institutos, Hospitales y Centros de Salud) del Ministerio de Salud y Seguro Social (EsSalud).
- Ministerio Público.
- Poder Judicial.
- Clínicas, centros de diagnóstico,
- Consultorios particulares.
- Docente universitario
- Centros de investigación



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.					
			Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Tecnología Médica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Tecnología Médica,
Especialidad: Laboratorio Clínico y Patología.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Analiza, investiga, interpreta en forma idónea el estudio de fluidos y tejidos corporales humanos empleando diferentes metodologías de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de nuestro medio (Conciencia científica).
APRENDER A HACER	Aplica, demuestra habilidades procedimentales de análisis clínico con nuevos enfoques de evaluación, promoción, prevención, diagnóstico y apoyo al tratamiento, utilizando evidencia científicas y tecnológicas disponibles; planifica nuevas metodologías en la solución de problemas de salud de la población (Conciencia social).
APRENDER A CONVIVIR	Practica estilos de vida saludable, liderazgo, gestión, comunicación asertiva y trabajo en equipo, con responsabilidad ética dirigido a la atención de la persona, familia y comunidad, que genere emociones positivas, con mezcla de sensibilidad humana y práctica científica (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Interactúa con vocación de servicio y empatía, valorando a la persona como un ser integral, con sensibilidad humana, principios éticos, valores y compromiso social. (Conciencia espiritual).





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Escuela Profesional de Tecnología Médica, en la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación forma profesionales que posee una sólida formación integral, académica, científica y humanística, desarrollando principios éticos y morales. Independientes, altamente capacitado, con espíritu crítico, que actúa directamente con las personas, realizando la evaluación, diagnóstico físico – funcional, programación y tratamiento para la promoción y prevención, mantenimiento y/o restablecimiento funcional en problemas de salud relacionados con deficiencias, discapacidades y minusvalías buscando optimizar las capacidades fisiológicas y psico – neuro – sensorio motrices de la persona en relación con su entorno familiar, socio cultural y laboral; teniendo como objetivo de la reinserción físico – funcional, poniendo énfasis en el aspecto teórico, práctico, de diagnóstico, tratamiento de este tipo de patologías, además de inculcar las tareas de prevención, rehabilitación. La carrera profesional consta de 5 años de estudios universitarios (4 años en aulas universitarias y 1 año de internado hospitalario).

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

Tecnología Médica:

Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación

MISIÓN

“Formar íntegramente a los tecnólogos médicos dedicados al diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, a través de la investigación e innovación, haciendo uso de la tecnología con responsabilidad social en beneficio de la sociedad”

VISIÓN

“Ser una Escuela Profesional líder y competitiva a nivel regional en la formación de profesionales en Tecnología Médica comprometidos en investigación con responsabilidad social en beneficio de la sociedad”.

CAMPO DE ACCIÓN

El Licenciado en Tecnología Médica especialidad de Terapia física y rehabilitación: Evalúa, diagnóstica en el contexto físico – funcional, programa y realiza tratamiento para la promoción y prevención, mantenimiento y/o restablecimiento funcional en problemas de salud relacionados con deficiencias, discapacidades y minusvalías buscando optimizar las capacidades fisiológicas y psico – neuro – sensorio motrices, teniendo como objetivo de la reinserción físico – funcional. Podrá desempeñar sus funciones en las áreas de:

- Fisioterapia deportiva
- Fisioterapia geriátrica
- Fisioterapia pediátrica
- Fisioterapia neurológica
- Fisioterapia comunitaria
- Fisioterapia en Salud ocupacional y del trabajo
- Fisioterapia en ergonomía
- Fisioterapia plástica y estética.

El campo ocupacional de Tecnólogo Médico se encuentra en el sector estatal:

- Centros Asistenciales (Institutos, Hospitales y Centros de Salud) del Ministerio de Salud y Seguro Social (EsSalud).
- Docencia (Universidad, institutos)
- Programa de intervención Temprana (PRITE)
- Cuna mas
- Escuelas de educación primaria
- Centros de estimulación temprana

- Clínicas particulares
- Gimnasios
- Asesor en investigación
- Consultor en problemas músculos esqueléticos.

En el sector privado: Clínicas, centros de Terapia Física y Rehabilitación y consultorios particulares. Así mismo Puede desempeñarse como docente universitario, centros de investigación, ámbito empresarial y Gerencial en el sector estatal o privado.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos. Posee conocimientos en las áreas de comunicación y humanidades dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo. Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales. Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales. Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades. Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
					AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Tecnología Médica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Tecnología Médica,
Especialidad: Terapia Física y Rehabilitación.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.



DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Escuela Profesional de Tecnología Médica, en la especialidad de Radiología forma profesionales que posee una sólida formación integral, académica, científica y humanística, desarrollando principios éticos y morales. Planifica, evalúa, aplica, modifica e innova métodos, procedimientos y tecnologías en la aplicación de las radiaciones ionizantes y no ionizantes, para la obtención de imágenes de ayuda diagnóstica y/o tratamiento, dosificándolas racionalmente y permitiéndole contribuir al fomento, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, así como en cualquier otra aplicación relacionada al uso de las radiaciones, investigación y/o seguridad radiológica. La carrera profesional consta de 5 años de estudios universitarios (4 años en aulas universitarias y 1 año de internado hospitalario).

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

Tecnología Médica:
Especialidad de Radiología

MISIÓN

“Formar íntegramente a los tecnólogos médicos dedicados al diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, a través de la investigación e innovación, haciendo uso de la tecnología con responsabilidad social en beneficio de la sociedad”

VISIÓN

“Ser una Escuela Profesional líder y competitiva a nivel regional en la formación de profesionales en Tecnología Médica comprometidos en investigación con responsabilidad social en beneficio de la sociedad”.

CAMPO DE ACCIÓN

El Licenciado en Tecnología Médica especialidad de Radiología: Evalúa y aplica métodos, procedimientos, protocolos en estudios radiológicos, para una adecuada aplicación de la energía electromagnética y ondas mecánicas cumpliendo las normas de protección radiológica en el individuo y medio ambiente. Podrá desempeñar sus funciones en las áreas de:

- Diagnóstico por Imágenes (Radiodiagnóstico, Tomografía Computarizada, Resonancia Magnética y Ultrasonografía)
- Radioterapia.
- Medicina Nuclear.

El campo ocupacional de Tecnólogo Médico se encuentra en el sector estatal:

- Centros Asistenciales (Institutos, Hospitales y Centros de Salud) del Ministerio de Salud y Seguro Social (EsSalud).
- Ministerio Público.
- Poder Judicial.

En el sector privado: Clínicas, centros de diagnóstico, centros radiológicos y consultorios particulares.

Así mismo Puede desempeñarse como docente universitario, centros de investigación, ámbito empresarial y Gerencial en el sector estatal o privado.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos. Posee conocimientos en las áreas de comunicación y humanidades dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales Demuestra interés para realizar trabajos colaborativos valorando las diferencias individuales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
					AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades. Muestra interés por la práctica de valores que contribuyan en su bienestar personal y social.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Tecnología Médica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Tecnología Médica,
Especialidad: Radiología.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Analiza, investiga, interpreta en forma idónea de adquisición de imágenes y procedimientos terapéuticos empleando la radiación ionizante y no ionizante acorde a los avances científicos y tecnológicos de nuestro medio (Conciencia científica).
APRENDER A HACER	Aplica, demuestra habilidades procedimentales con nuevos enfoques de evaluación, promoción, prevención, diagnóstico y apoyo al tratamiento, utilizando evidencia científicas y tecnológicas disponibles; planifica nuevas metodologías en la solución de problemas de salud de la población (Conciencia social).
APRENDER A CONVIVIR	Practica estilos de vida saludable, liderazgo, gestión, comunicación asertiva y trabajo en equipo, con responsabilidad ética dirigido a la atención de la persona, familia y comunidad, que genere emociones positivas, con mezcla de sensibilidad humana y práctica científica (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Interactúa con vocación de servicio y empatía, valorando a la persona como un ser integral, con sensibilidad humana, principios éticos, valores y compromiso social (Conciencia espiritual).





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

La Escuela Profesional de Tecnología Médica, en la especialidad de Optometría forma profesionales que posee una sólida formación integral, académica, científica y humanística, desarrollando principios éticos y morales. Planifica, evalúa, aplica, modifica e innova métodos, procedimientos y tecnologías en la evaluación de la salud visual permitiéndole contribuir al fomento, prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud visual, Asimismo contribuye el fomento a la investigación. La carrera profesional consta de 5 años de estudios universitarios (4 años en aulas universitarias y 1 año de internado hospitalario).

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS

Tecnología Médica:
Especialidad de Optometría

MISIÓN

“Formar íntegramente a los tecnólogos médicos dedicados al diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, a través de la investigación e innovación, haciendo uso de la tecnología con responsabilidad social en beneficio de la sociedad”

VISIÓN

“Ser una Escuela Profesional líder y competitiva a nivel regional en la formación de profesionales en Tecnología Médica comprometidos en investigación con responsabilidad social en beneficio de la sociedad”.

CAMPO DE ACCIÓN

El Licenciado en Tecnología Médica especialidad de Optometría: Podrá desempeñar sus funciones en las áreas de:

- * Optometría Clínica
- * Contactología
- * Baja Visión
- * Terapia y Rehabilitación Visual
- * Optometría Deportiva
- * Exámenes Especiales en Optometría
- * Optometría Comportamental

El campo ocupacional de Tecnólogo Médico en la especialidad de Optometría se encuentra en:

- * Centros Asistenciales (Institutos, Hospitales y Centros de Salud) del Ministerio de Salud y Seguro Social (EsSalud).
- * En el sector privado: Clínicas, Policlínicos, Centros de diagnóstico, ONGs; Centros Ópticos, Centro médicos de Apoyo, y consultorios particulares.
- * Así mismo Puede desempeñarse como docente universitario, centros de investigación, ámbito empresarial y Gerencial en el sector estatal o privado.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL III								
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	Posee conocimientos teóricos básicos relacionados con las asignaturas obligatorias impartidas en la educación básica regular empleándolos en la solución de problemas específicos.	Posee conocimientos en las áreas de ciencias y matemáticas dirigidos a la solución de problemas específicos.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA	4	0.85	3.40
					FILOSOFÍA	2	0.81	1.62
					TICS	3	1.10	3.30
					LENGUAJE	5	0.95	4.75
					INGLÉS	4	0.86	3.44
					ARITMÉTICA	3	0.87	2.61
					ÁLGEBRA	3	1.09	3.27
					ESTADÍSTICA	5	0.94	4.70
					FÍSICA	5	1.12	5.60
					QUÍMICA	6	1.13	6.78
					BIOLOGÍA	7	1.14	7.98
					ECOLOGÍA	3	0.85	2.55
SABER HACER	40%	Demuestra habilidades de análisis, síntesis y abstracción para comprender e interpretar la información a través del pensamiento crítico.	Emplea el análisis, síntesis y abstracción para resolver problemas.	PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.05	21.00
					RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.95	19.00
SABER CONVIVIR	10%	Muestra interés por interactuar positivamente con los demás valorando el trabajo colectivo.	Establece relaciones interpersonales demostrando adecuadas habilidades sociales	PRUEBA PSICOTÉCNICA	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
SABER SER		Demuestra un autoconcepto positivo, regulando su comportamiento a la práctica de valores.	Posee un concepto positivo de sí mismo reconociendo sus fortalezas y debilidades.					
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN						100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Tecnología Médica.



TÍTULO PROFESIONAL:
Licenciado(a) en Tecnología Médica,
Especialidad: Optometría.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
10 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

APRENDER A APRENDER	Analiza, investiga, interpreta en forma idónea el estudio del sistema visual empleando diferentes metodologías de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de nuestro medio. (Conciencia científica).
APRENDER A HACER	Aplica, demuestra habilidades procedimentales en la evaluación visual con nuevos enfoques de, promoción, prevención, diagnóstico y apoyo al tratamiento, utilizando evidencia científica y tecnológicas disponibles; planifica nuevas metodologías en la solución de problemas de salud visual de la población. (Conciencia social).
APRENDER A CONVIVIR	Practica estilos de vida saludable, liderazgo, gestión, comunicación asertiva y trabajo en equipo, con responsabilidad ética dirigido a la atención de la persona, familia y comunidad, que genere emociones positivas, con mezcla de sensibilidad humana y práctica científica. (Conciencia ecológica).
APRENDER A SER	Interactúa con vocación de servicio y empatía, valorando a la persona como un ser integral, con sensibilidad humana, principios éticos, valores y compromiso social. (Conciencia espiritual).





DEFINICIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL:

El profesional de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana estudia los fundamentos teóricos y metodológicos para conocer el ciclo vital del ser humano y los factores asociados con la promoción y el mantenimiento de la salud humana.

Su formación le da la preparación necesaria para prevenir, diagnosticar y pronosticar el tratamiento de las enfermedades, así como de sus secuelas en las prácticas clínicas, familiar y comunitaria.

CARRERA PROFESIONAL / PROGRAMA DE ESTUDIOS
MEDICINA HUMANA

VISIÓN

Ser líderes y competitivos en la formación del profesional médico cirujano, con una educación integral de calidad, investigación y responsabilidad social, para la solución de los problemas de salud, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

MISIÓN:

Formamos integralmente al Médico Cirujano, comprometido en investigación y responsabilidad social que contribuya a la salud individual y comunitaria para el desarrollo sostenible de la sociedad.

CAMPO DE ACCIÓN:

- El egresado de la carrera profesional de Medicina Humana de la UPLA se desempeña como médico cirujano en instituciones de Salud Pública, hospitales y centros de salud del estado.
- Dentro del ámbito privado el profesional se puede laborar en clínicas, laboratorios, empresas o de manera particular en su propio consultorio.
- Puede ejercer la docencia universitaria y, dentro de ella, realizar proyecto de investigación para generar mayor conocimiento sobre alguna afección o enfermedad.



PERFIL DEL INGRESANTE

CANAL V							
DIMENSIONES	PORCENTAJE	PERFIL DEL INGRESANTE	TIPO DE PRUEBA	ASIGNATURAS	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	TOTAL
SABER APRENDER	50%	<p>Tiene habilidades intelectuales pertinentes al desarrollo de procesos lógicos relacionados a las ciencias médicas como labiología, química, física y matemáticas para la construcción de conocimientos, empleando una actitud innovadora, emprendedora.</p> <p>Posee capacidades básicas de análisis, síntesis, interpretación y resolución de problemas, así como, pensamiento complejo y divergente para realizar trabajos diversificados y con estricto sentido ético.</p>	PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES	PSICOLOGÍA	4	1.04	4.16
				FILOSOFÍA	3	0.85	2.55
				TICS	3	0.95	2.85
				LENGUAJE	5	1.05	5.25
				INGLÉS	3	0.96	2.88
				ARITMÉTICA	2	0.82	1.64
				ÁLGEBRA	2	0.83	1.66
				ESTADÍSTICA	5	1.00	5.00
				FÍSICA	5	1.05	5.25
				QUÍMICA	6	1.08	6.48
SABER HACER	40%	<p>Posee habilidad para la comunicación oral y escrita, así como para comprender, expresar e interpretar textos y otros medios de comunicación en inglés.</p> <p>Tiene capacidades y destrezas manuales que le posibilite el crecimiento personal, profesional brindándole habilidad para el desarrollo de trabajos asistenciales y con capacidad de mejora permanente.</p>	PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES	RAZONAMIENTO VERBAL	20	1.12	22.40
				RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	20	0.88	17.60
SABER CONVIVIR	10%	<p>Tiene capacidad para relacionarse asertivamente, trabajar en equipo mostrar respeto por los demás, la comunidad y su entorno, asumiendo, la práctica de valores como el respeto, solidaridad, justicia y tolerancia con amplio sentido de responsabilidad social.</p> <p>Muestra vocación de generar nuevas respuestas y servicios, desde una perspectiva local y global enfatizando la conducta ética, así como el sentido humano para el descubrimiento, la innovación y el emprendimiento como elementos para el desarrollo de investigación científica durante su formación profesional.</p>	PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES	HABILIDADES SOCIALES	5	1.00	5.00
AUTOCONCEPTO AUTOESTIMA				5	1.00	5.00	
TOTAL DE PREGUNTAS Y PUNTAJE DEL EXAMEN					100		100.00

GRADO Y TÍTULO



GRADO ACADÉMICO:
Bachiller en Medicina Humana



TÍTULO PROFESIONAL:
Médico Cirujano.



TIEMPO DE ESTUDIOS:
14 semestres académicos.

PERFIL DEL EGRESADO

<p>APRENDER A APRENDER</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe la organización y funcionamiento normal del organismo humano desde el nivel molecular, celular, tejidos, órganos y sistemas, y que le permiten interactuar con su entorno. Contrasta la organización y funcionamiento del organismo humano en situaciones de enfermedad de origen interno o externo. Plantea un diagnóstico y pronóstico adecuados, con el apoyo tecnológico accesible, información relevante, estableciendo una estrategia diagnóstica razonada, en los diferentes grupos etáreos. Selecciona el método científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades. <p>Entiende la importancia del método científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.</p>
<p>APRENDER A HACER</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa los problemas de salud para hacer un diagnóstico, diagnóstico diferencial, planes de trabajo; diagnóstico, terapéutico, de rehabilitación y de referencia oportuna de la patología médico-quirúrgica en diferentes grupos etáreos. Construye el diagnóstico y plantea el tratamiento de las patologías médico quirúrgicas en el hospital y en el primer nivel de atención en el Modelo de Atención Integral de Salud, en las diferentes etapas de vida Emplea los principios epidemiológicos y de salud pública con el fin de participar en intervenciones sanitarias preventivo promocionales, desde el primer nivel de atención, para mantener un adecuado nivel de salud en la comunidad. Selecciona el método científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
<p>APRENDER A CONVIVIR</p>	<p>Se relaciona consigo mismo y con su entorno, de manera empática, mediante diferentes formas de comunicación verbal y no verbal, fomentando el trabajo en equipo y la interculturalidad.</p>
<p>APRENDER A SER</p>	<ul style="list-style-type: none"> Valora su condición humana como un ser multidimensional, con capacidad de autoaprendizaje, respetando su entorno y con responsabilidad social <p>Asume los principios de la bioética médica para un correcto desempeño profesional en el curso de la atención de una persona en los diferentes niveles de atención de salud.</p>



UPLA
FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA

REGLAMENTO



TÍTULO I

OBJETIVO Y BASE LEGAL

- Artículo 01. El objetivo del reglamento es normar el concurso público de admisión a los diferentes programas de estudios de la Universidad Peruana Los Andes.
- Artículo 02. El reglamento de admisión se encuentra sustentado por la siguiente normatividad legal:
- Constitución Política del Estado Peruano.
 - Ley Universitaria N° 30220.
 - Ley general de educación N° 28044.
 - Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
 - Ley N° 23757 de creación de la UPLA y su ampliatoria establecida mediante Ley N° 24697.
 - Ley N° 27050 y su modificatoria Ley N° 28164 de personas con discapacidad.
 - Ley N° 28036 de la promoción y desarrollo del deporte.
 - Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes aprobado por resolución N° 011-2015-AU y su modificatoria por resolución N° 010-2019-AU.
 - Reglamento académico aprobado con resolución N° 01086-2019-CU-Vrac.
 - Decreto Supremo N° 014-2013-DE, que regula la situación militar de los supervisores

técnicos y suboficiales u oficiales de mar de las fuerzas armadas.

- Decreto Legislativo N° 1318 que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 001-2010-DE-SG que señala a los centros de formación de suboficiales como instituciones de educación superior de nivel técnico.

- Artículo 03. El concurso público de admisión tiene como propósito evaluar y seleccionar a los postulantes de acuerdo al perfil del ingresante.

TÍTULO II

PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Artículo 04. Los Programas de estudios (P.E.) se agrupan en los siguientes canales:
- Canal I:
- P.E. Administración y sistemas
 - P.E. Contabilidad y finanzas
- Canal II:
- P.E. Arquitectura
 - P.E. Ingeniería civil
 - P.E. Ingeniería de sistemas y computación
 - P.E. Ingeniería del medio ambiente y desarrollo
 - P.E. Ingeniería industrial
- Canal III:
- P.E. Enfermería
 - P.E. Farmacia y bioquímica
 - P.E. Medicina veterinaria y zootecnia
 - P.E. Nutrición humana
 - P.E. Obstetricia

- P.E. Odontología
 - P.E. Psicología
 - P.E. Tecnología médica con mención en la especialidad de laboratorio clínico y anatomía patológica
 - P.E. Tecnología médica con mención en la especialidad de optometría
 - P.E. Tecnología médica con mención en la especialidad de radiología
 - P.E. Tecnología médica con mención en la especialidad de terapia física y rehabilitación
- Canal IV:
- P.E. Derecho
 - P.E. Educación inicial
 - P.E. Educación primaria
- Canal V:
- P.E. Medicina humana

TÍTULO III

MODALIDADES DE INGRESO

- Artículo 05. El concurso público de admisión es un sistema de selección y clasificación de postulantes, en concordancia a la Ley universitaria N° 30220 artículo 98 e incisos correspondientes, para cubrir una vacante, según estricto orden de méritos y de acuerdo a las modalidades siguientes:
- 5.1. POSTULANTE REGULAR
- Admite como postulante, a quienes han culminado y aprobado satisfactoriamente los

- estudios de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, o que hayan efectuado la equivalencia correspondiente en el Ministerio de Educación, aquellos que cursaron sus estudios secundarios en el extranjero.
- 5.2. TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA)
- Admite como postulante, a los titulados o graduados (segunda carrera) de una universidad peruana o del extranjero reconocida por la SUNEDU.
- 5.3. TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA
- Admite como postulante, a los estudiantes de otras universidades del país o del extranjero reconocida por la SUNEDU.
- 5.4. TRASLADO INTERNO
- Admite como postulante, a los estudiantes de la Universidad Peruana Los Andes que deseen continuar sus estudios en otro programa de estudios de la UPLA.
- 5.5. PRIMEROS PUESTOS
- Admite como postulante, a los dos (2) primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas de nivel secundario (durante los cinco años de estudios) de cada región, en todo el país.
- 5.6. DEPORTISTAS DESTACADOS
- Admite como postulante, a quienes han culminado y aprobado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, acreditados como deportistas destacados con una constancia expedida por el director del Instituto Peruano del Deporte.
- 5.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- Admite como postulante, a quienes han culminado y aprobado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, que presentan algún tipo de discapacidad (Ley 27050) y que se encuentran registrados en el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- 5.8. TITULADOS Y/O EGRESADOS DE INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS O TECNOLÓGICOS
- Admite como postulante, a quienes tienen título a nombre de la nación y/o constancia original de egresado de los institutos pedagógicos o tecnológicos.
- 5.9. MAYORES DE 30 AÑOS
- Admite como postulante, a los mayores de 30 años, quienes han culminado y aprobado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa.
- 5.10. PRIMERA SELECCIÓN
- Admite exclusivamente como postulante, a los estudiantes que estén cursando el último año de Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa.
- 5.11. OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.
- Admite como postulante, a los egresados de las escuelas de oficiales de las FF.AA. y FF.PP., según lo estipula el Decreto Supremo N°014-2013-DE y el Decreto Legislativo N° 1318.
- 5.12. SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.
- Admite como postulante, a los egresados de las escuelas de suboficiales de las FF.AA. y FF.PP., según lo estipula el Decreto Supremo N°014-2013-DE y el Decreto

Supremo N° 001-2010-DE-SG.

TÍTULO IV

REQUISITOS DE POSTULANTE

Artículo 06. Para registrar su inscripción al concurso público de admisión, el postulante deberá presentar a la oficina de admisión:

6.1. REQUISITOS GENERALES

- a) Recibo de pago por derecho de inscripción al concurso de admisión, consignando el nombre del postulante, DNI y programa de estudios al que postula (Formato digital PDF).
- b) DNI del postulante (Formato digital PDF).
- c) Fotografía digital del postulante (medio cuerpo, de frente, fondo blanco, ropa oscura, sin gorro y sin lentes).
- d) Rellenar el registro de datos del postulante (plataforma de admisión de la UPLA).

6.2. REQUISITOS POR MODALIDAD

6.2.1. POSTULANTE REGULAR

- a. Certificado de estudios legalizado o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del 1ro al 5to año de Educación Básica Regular o del 1ro. al 4to. año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. (Formato digital PDF).

De haber cursado estudios en el extranjero, deberá presentar los certificados legalizado en el que hace constar la equivalencia correspondiente de sus estudios secundarios, debidamente acreditados por el consulado correspondiente, oficialmente traducidos y validado por el MINEDU (Formato digital PDF).

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.2. PRIMEROS PUESTOS DE NIVEL SECUNDARIO

- a. Constancia legalizada de haber ocupado uno de los dos (02) primeros puestos en el orden de mérito durante los cinco años de estudios. En dicho documento debe constar el puntaje y el orden de mérito obtenido, expedida y refrendada por el director de la institución educativa.

- b. Certificado de estudios del nivel secundario legalizado o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. (Formato digital PDF)

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones

académicas de nivel superior.

6.2.3. TITULADOS O GRADUADOS (SEGUNDA CARRERA)

- a. Título o grado académico de bachiller obtenido antes del examen de admisión, legalizado (Formato digital PDF).
- b. De haber cursado estudios en el extranjero, la documentación deberá estar validada por el MINEDU y el grado o título profesional debe ser reconocido por la SUNEDU y legalizado (Formato digital PDF).

En caso que los documentos estén redactados en un idioma distinto al español deberán estar oficialmente traducidos.

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN:

Lograda una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Sílabos de las asignaturas autenticados por la Universidad de origen.
- Copia debidamente autenticada del certificado de estudios por la Universidad de origen.

6.2.4. TRASLADO EXTERNO DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA

- a. Certificado legalizado de estudios superiores de la

Universidad de procedencia que acredite haber aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos, antes del examen de admisión. (Formato digital PDF).

De haber cursado estudios en el extranjero, el certificado de estudios deberá estar validada por el MINEDU y legalizado (Formato digital PDF).

En caso que los documentos estén redactados en un idioma distinto al español deberán estar oficialmente traducidos.

- b. Constancia de conducta que acredite no haber sido separado por medidas disciplinarias en la universidad de procedencia (Formato digital PDF).

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN:

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Certificado de estudios superiores de la Universidad de procedencia que acredite haber aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos
- Sílabos de las asignaturas autenticados por la Universidad de origen.

- Copia debidamente autenticada del certificado de estudios por la Universidad de origen.

6.2.5. TRASLADO INTERNO

- a. Seguimiento académico que acredite haber aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos, antes del examen de admisión. (Verificado e impreso del sistema académico de la UPLA).

- b. Constancia de conducta que acredite no haber sido separado por medidas disciplinarias en la facultad de origen. (Formato digital PDF)

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN:

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Certificado de estudios de haber aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
- Sílabos de las asignaturas aprobadas autenticados por la facultad de origen.

6.2.6. DEPORTISTAS DESTACADOS

- a. Certificado de estudios legalizado o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del

1ro al 5to año de Educación Básica Regular o del 1ro al 4to año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. (Formato digital PDF).

- b. Constancia legalizada que lo acredite como deportista destacado, expedida por el director del Instituto Peruano del Deporte. (Formato digital PDF.) Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- a. Certificado de estudios legalizado o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del 1ro al 5to año de Educación Básica Regular o del 1ro al 4to año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. (Formato digital PDF).

- b. Carné legalizado de registro del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). (Formato digital PDF)

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.8. TITULADOS O EGRESADOS DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS O TECNOLÓGICOS

- a. Título o certificado de egresado (legalizado) emitido por la dirección del instituto superior de procedencia, que acredite haber egresado antes del examen de admisión. (Formato digital PDF)

PARAEFECTOS DE CONVALIDACIÓN (TRÁMITE EN FACULTAD):

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Sílabos de las asignaturas autenticados por el Instituto superior de procedencia.
- Copia debidamente autenticada del certificado de estudios del Instituto superior de procedencia.

6.2.9. MAYORES DE 30 AÑOS

- a. Certificado de estudios legalizado o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del 1ro al 5to año de Educación Básica Regular o del 1ro al 4to año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios antes del examen de admisión. (Formato digital PDF).

De haber cursado estudios en el extranjero, deberá presentar los certificados legalizados

en el que hace constar la equivalencia correspondiente de sus estudios secundarios, debidamente acreditados por el consulado correspondiente, oficialmente traducidos y validado por el MINEDU (Formato digital PDF).

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.10. PRIMERA SELECCIÓN

- a. Certificado de estudios legalizado o constancia de logros de aprendizaje emitido por el MINEDU del 1ro al 5to año de Educación Básica Regular o del 1ro al 4to año de Educación Básica Alternativa, que demuestre haber culminado sus estudios. (Formato digital PDF).

Los ingresantes por esta modalidad no tienen derecho a solicitar convalidación de cursos por estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

6.2.11. OFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.

- a. Certificado legalizado que acredite el grado de Oficial de pertenecer a las FF.AA. o FF.PP.

PARAEFECTOS DE CONVALIDACIÓN

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes

requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Sílabos de las asignaturas autenticados por la escuela de oficiales de las FF.AA. o FF.PP. de origen.
- Copia debidamente autenticada del certificado de estudios por la escuela de oficiales de las FF.AA. o FF.PP. de origen.

6.2.12. SUBOFICIALES DE LAS FF.AA. Y FF.PP.

- a. Título o constancia de egresado legalizado que acredite pertenecer a la Escuela de Suboficiales de las FF.AA. o FF.PP.

PARA EFECTOS DE CONVALIDACIÓN:

Logrado una vacante, solicitar el trámite en la coordinación de asuntos académicos de la facultad a la que ingresó y presentar los siguientes requisitos:

- Recibo de pago por derecho de trámite de convalidación.
- Sílabos de las asignaturas autenticados por las escuelas de suboficiales de las FF.AA. o FF.PP. de origen.
- Copia debidamente autenticada del certificado de estudios por las escuelas de suboficiales de las FF.AA. y FF.PP.

Artículo 07.

Los documentos presentados por los ingresantes deberán estar exentos de borrones, enmendaduras o alteraciones;

detectados algunos de los casos, debe cambiarlo por uno que no tenga borrones, enmendaduras o alteraciones, de no hacerlo en un plazo determinado por la universidad, se anulará su ingreso a la universidad sin lugar a reclamo.

Artículo 08. El ingresante que no presente alguno de los requisitos a la oficina de admisión, según la modalidad de ingreso en el plazo establecido, se le otorgará un el plazo ampliatorio por un periodo de 15 días más; de no entregar la documentación faltante en dicho plazo, la oficina de admisión reportará el caso ante el vicerrector académico para que a través del consejo universitario solicite la anulación de su ingreso a la universidad y consecuentemente la matrícula correspondiente.

TÍTULO V

CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN

CAPÍTULO I

DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 09. La organización, ejecución y evaluación del concurso público de admisión está a cargo de la oficina de admisión, en coordinación con la comisión de admisión, bajo la supervisión del Vicerrector académico.

CAPÍTULO II

DE LAS VACANTES

- Artículo 10. Las vacantes para el concurso de admisión son propuestas por los directores de los programas de estudios, aprobados por el Consejo de Facultad, ratificados por el Consejo Universitario.
- Artículo 11. En conformidad al Artículo 98° de la Ley universitaria N° 30220, los directores de los programas de estudios deberán considerar el 5% del total de vacantes ofrecidas en el concurso público de Admisión para las personas con discapacidad.
- Artículo 12. Las vacantes se cubren en estricto orden de mérito.

CAPÍTULO III

DE LA CONVOCATORIA

- Artículo 13. El concurso público de admisión se rige según el cronograma establecido por la oficina de admisión, aprobado por el Consejo Universitario.
- Artículo 14. El concurso público de admisión para los postulantes por las distintas modalidades se realizará en la fecha y hora establecido por la universidad, para cada ciclo académico.
- Artículo 15. Para la modalidad de PRIMERA SELECCIÓN, el examen de admisión se realizará antes de finalizar cada año lectivo escolar, en fecha y hora programada por la universidad,

- el mismo que formará parte del concurso público de admisión del primero periodo anual.
- Artículo 16. El concurso público de admisión puede ser bajo la modalidad presencial o virtual.
- Artículo 17. La universidad se reserva el derecho de determinar la modalidad del examen, teniendo en consideración la situación de salud, social o económica de la región o país.

CAPÍTULO IV

DE LA INSCRIPCIÓN

- Artículo 18. Para inscribirse al concurso de admisión, el postulante deberá efectuar el pago por derecho de inscripción y prospecto en caja de la UPLA y/o entidades financieras autorizadas.
- Artículo 19. Registro de inscripción:
- 21.1 Presencial: En los módulos de la oficina de admisión con la presentación de los requisitos exigidos para cada modalidad.
- 21.2 Virtual: A través del portal de la oficina de admisión y orientados por su asesor, deberá presentar los requisitos exigidos para cada modalidad (formato digital PDF). Consignar su información personal en el registro de datos del postulante, el cual tiene carácter de declaración jurada y confidencial; de comprobarse que los datos

- consignados carecen de veracidad, el postulante será separado e inhabilitado perdiendo su derecho de postulante y/o ingreso a la universidad sin lugar a reclamo ni devoluciones económicas.
- Artículo 20. Al registrar su inscripción, el postulante deberá presentar su Documento Nacional de Identidad (D.N.I. en formato digital PDF); revisar minuciosamente la información consignada en el registro de datos del postulante y el carné de postulante.
- Artículo 21. El postulante al momento de registrar su inscripción, voluntariamente podrá considerar como segunda opción otro programa de estudios perteneciente al mismo canal, a excepción de los postulantes de Medicina humana que podrán elegir como segunda opción los programas de estudios del canal III. La cobertura en la segunda opción se da siempre y cuando no haya logrado una vacante en su primera opción y existan vacantes en el programa de estudios elegido como segunda opción, las mismas que serán cubiertas en estricto orden de mérito.
- Artículo 22. De realizar el proceso de inscripción de forma presencial, la oficina de admisión efectuará la captura de imagen al postulante, el mismo que será utilizado para el carné de postulante y universitario; en caso de inscribirse de forma virtual el postulante deberá remitir una fotografía reciente en formato JPG con fondo blanco, ropa

- oscura, sin gorro, sin lentes; de buena resolución con las siguientes dimensiones 240 X 288 pixeles a 300 dpi.
- Artículo 23. La modificación de datos (modalidad de ingreso y/o programa de estudios) se podrá realizar hasta 24 horas antes del examen de admisión, a solicitud del postulante.
- Artículo 24. En caso de error en el registro de datos personales (apellidos y nombres, DNI, número de celular, fecha y lugar de nacimiento) la corrección será posterior al ingreso, el trámite lo gestionará el interesado en la oficina de registros y matrículas, presentando una solicitud para el trámite respectivo adjuntado copia simple y legible del DNI.
- Artículo 25. Concluido el proceso de inscripción la oficina de admisión otorgará el carné de postulante en formato digital.
- Artículo 26. De ser el examen de forma presencial, la oficina de admisión procederá a publicar el listado de postulantes aptos para su evaluación, indicando el pabellón y aula donde rendirán el examen.

CAPÍTULO V

DE LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN

- Artículo 27. Los exámenes serán elaborados por docentes especialistas de la Universidad Peruana Los Andes; las mismas que será diferenciado por canales.

- Artículo 28. El examen será elaborado teniendo en consideración el perfil del ingresante y el canal, constará de 100 preguntas.
- Artículo 29. Para cada pregunta se establecerán cinco alternativas como posibles respuestas, siendo sólo una la correcta.

CAPÍTULO VI

DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS POR CANALES

- Artículo 30. Las preguntas para el concurso público de admisión están agrupadas por canales, dimensiones, áreas curriculares, asignaturas, número de preguntas y peso.

CAPÍTULO VII

DEL DESARROLLO DEL EXAMEN

- Artículo 31. Para el ingreso al campus universitario y participar en el concurso público de admisión en la modalidad presencial, el postulante deberá:
- Presentar el carné de postulante y DNI para su identificación.
 - En casos excepcionales; por pérdida del DNI podrá identificarse con la denuncia policial, acta o partida de nacimiento original.
 - Presentarse en el lugar, fecha y hora señalada para rendir el examen de admisión.
 - Portar lápiz, tajador y borrador.

- e. El postulante debe marcar en la ficha óptica de respuestas la que considere correcta.
- f. No habrá examen de rezagados y bajo ningún motivo se devolverá el pago que realizó por su inscripción en caso de no presentarse al examen en la fecha, lugar y hora indicada.
- Artículo 32. Queda estrictamente prohibido:
- a. Ingresar bajo los efectos de haber ingerido alcohol o sustancias tóxicas.
- b. Ingresar portando celulares, bolsas, gorras, carteras, chalinas, mochilas, libros, separatas, cuadernos, equipos electrónicos de transmisión o recepción. De detectarse dichos objetos serán retenidos por la comisión de admisión, sin responsabilidad.
- Artículo 33. Habiendo ingresado al aula, el docente responsable comunicará el inicio y finalización del examen, cuya duración es de 2 horas.
- Artículo 34. En caso de haber concluido el desarrollo del examen y entregado la hoja de respuestas al docente responsable del aula antes de cumplir las dos horas, el postulante deberá retirarse del aula y del campus universitario.
- Artículo 35. Para el concurso público de admisión en la modalidad virtual, el postulante deberá:
- a. Disponer de un dispositivo con acceso a internet (PC o laptop), de uso exclusivo para el desarrollo del examen; los mismos que debe tener

- cámara y micrófono.
- b. Ingresar al sistema en la fecha y hora señalada para rendir el examen de admisión.
- c. Identificarse a través del sistema implementado en la plataforma virtual, a través del control biométrico (reconocimiento facial, huella dactilar u otros).
- d. Durante el desarrollo del examen, debe mantener el micrófono desactivado excepto cuando el docente de aula se lo solicite. Además, la cámara debe estar activa en todo momento.
- e. Por ningún motivo debe desactivar su cámara, de hacerlo, se procederá a anular su examen.
- f. Está prohibido el uso de celulares y el uso de material de consulta tanto físico como digital, de hacerlo se procederá a anular su examen.
- g. Está prohibido levantarse o retirarse de la computadora durante el examen, al igual que la suplantación o rendir el examen en compañía de más personas, de hacerlo se procederá a anular su examen.
- h. El ambiente donde rendirá el examen debe cumplir las condiciones de aislamiento, privacidad y adecuada iluminación.
- i. El postulante debe marcar la respuesta que considere correcta.
- j. Durante el desarrollo de la

- evaluación, el control será a través del software de monitoreo de inteligencia artificial.
- k. No habrá examen de rezagados y bajo ningún motivo se devolverá el pago que realizó por su inscripción en caso de no presentarse al examen en la fecha, lugar y hora indicada.
- l. La duración del examen es de 2 horas cronológicas.
- m. La plataforma para el examen virtual, estará habilitada en la fecha y hora establecida por la comisión de admisión.

CAPÍTULO VIII

DE LA CALIFICACIÓN Y RESULTADOS

- Artículo 36. La calificación del examen en la modalidad presencial, es anónima y computarizada por la oficina de admisión, refrendado por el secretario general de la universidad.
- Artículo 37. La calificación del examen en la modalidad virtual, es mediante la misma plataforma del examen, verificado por el responsable de la sección de informática de la oficina de admisión, supervisado por la comisión de admisión y refrendada por el secretario general de la universidad.
- Artículo 38. En casos de existir observaciones al postulante, la comisión de admisión evaluará cada caso de forma independiente y tomará una

- determinación de acuerdo a las normas y sanciones establecidas en el presente reglamento.
- Artículo 39. La calificación del concurso de admisión se realiza considerando el puntaje hasta un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la ponderación por cada canal.
- Artículo 40. El ingreso a la universidad es por estricto orden de mérito según el cuadro de vacantes por modalidad y programa de estudios.
- Artículo 41. Los resultados del examen de admisión son inimpugnables, irrevisables e inapelables y serán publicados antes de las 24 horas posteriores al examen en la página web de la UPLA: www.upla.edu.pe.

CAPÍTULO IX

DE LOS INGRESANTES

- Artículo 42. Se considera ingresante a la UPLA al postulante que haya alcanzado el puntaje mínimo de 55, en estricto orden de mérito hasta cubrir el número de vacantes de cada programa de estudios.
- Artículo 43. En caso de empate en el último lugar, accederá a una vacante el postulante que haya obtenido mayor puntaje en el área de aptitudes, de persistir el empate en el área de aptitudes serán admitidos todos los que empatan.
- Artículo 44. De lograr una vacante en cualquiera de las modalidades deberán:

- Recabar su constancia de ingreso a través del portal web de admisión.
 - Realizar el pago de por concepto de matrícula en la caja de la universidad o entidades financieras autorizada por la UPLA
 - Registrar su matrícula según el cronograma establecido por la universidad publicado en el portal web de la universidad.
- Artículo 45. Los ingresantes por las modalidades de segunda carrera, traslado externo, traslado interno, titulados y/o egresados de institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, oficiales de las FF.AA. y FF.PP. y suboficiales de las de las FF.AA. y FF.PP.; deberá realizar el trámite de convalidación en la Facultad que ingresó.
- Artículo 46. El ingresante que no registre su matrícula en las fechas establecidas publicadas en el calendario académico aprobado por el Consejo Universitario, perderá automáticamente la vacante, sin derecho a reclamo.

TÍTULO VI

FUNCIONES

CAPÍTULO I

DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

- Artículo 47. Esta presidida por el Vicerrector Académico e integrada por el

- jefe de la oficina de admisión y un docente representante de cada Facultad designado por su Consejo de Facultad, ratificado por el Consejo Universitario; quienes gozan de autonomía de acuerdo a las disposiciones vigentes, encargados de llevar a cabo el concurso de admisión.
- Artículo 48. La filial cuenta con su representante ante la comisión de admisión, designado por el Consejo Universitario, con la misma responsabilidad de los otros miembros integrantes.
- Artículo 49. Los miembros de la comisión de admisión deberán asistir a las reuniones convocadas por el jefe de la oficina de admisión, quien dará cuenta de la asistencia y acuerdos al presidente de la comisión, para garantizar el éxito de cada concurso de admisión.
- Artículo 50. Garantizar el correcto desarrollo del concurso de admisión en la sede central y filial, para cuyo efecto se designarán comisiones de trabajo según necesidad.

CAPÍTULO II

DEL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN

- Artículo 51. Cumplir y hacer cumplir el reglamento general de admisión.
- Artículo 52. Organizar, ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar el desarrollo de los concursos públicos de admisión.
- Artículo 53. Hacer cumplir las normas legales y administrativas para garantizar la transparencia e imparcialidad del

- Artículo 54. concurso de admisión. Designar al personal docente y no docente, para el desarrollo del concurso de admisión.
- Artículo 55. Remitir a las facultades por programa de estudios, el listado de los ingresantes con sus respectivos resultados.
- Artículo 56. Elevar oportunamente el informe de ingresantes a la oficina de registros y matrículas.
- Artículo 57. Elevar al Consejo Universitario en un lapso no mayor de 90 días posterior al concurso público de admisión, el informe final del proceso.

CAPÍTULO III

DE LA SECRETARÍA GENERAL

- Artículo 58. Dar fe de las actividades desarrolladas durante el concurso público de admisión.
- Artículo 59. Elaborar el acta del proceso de admisión.

TÍTULO VII

SANCIONES

CAPÍTULO I

A LOS POSTULANTES

- Artículo 60. El postulante que incurriera en uno de los siguientes casos será sancionado con la anulación de su examen, perdiendo todo derecho sin lugar a reclamos:

- a. La suplantación durante el examen, poniéndose al suplantador y suplantado a disposición de las autoridades pertinentes con conocimiento a la SUNEDU.
- b. Los actos de desacato, violencia, coacción o injuria a las autoridades, personal docente y no docente de la Universidad durante el concurso de admisión.
- c. El diálogo o ayuda en la solución del examen.
- d. Desactivar la cámara de la computadora o laptop durante el examen.
- e. Hacer uso de cualquier otro dispositivo o medio de comunicación durante el examen.
- f. Retirarse de la computadora o laptop durante el examen.
- g. El desacato a lo dispuesto en el artículo 32 del presente Reglamento.
- h. Otros medios que distorsionen el proceso del concurso de admisión serán sancionados de acuerdo a Ley y a las normas vigentes haciendo de conocimiento a la SUNEDU.

CAPÍTULO II

A LOS DOCENTES Y PERSONAL NO DOCENTE

- Artículo 61. El docente encargado de la elaboración de la prueba, el personal de apoyo: docentes y personal no docente, encargados

del control y supervisión durante el desarrollo del concurso de admisión, estarán sujetos a sanción en caso de incurrir en:

- a. Sustraer o divulgar las preguntas del examen.
- b. No cumplir con la verificación de la identidad y códigos de los postulantes a su cargo.
- c. Ayudar a los postulantes verbalmente o por escrito en la solución del examen.
- d. Por inasistencia, incumplimiento de funciones y falta de honestidad.
- b. En todos los casos estarán sujetos a sanción de acuerdo a las normas estipuladas en el Código Penal, Ley de Procedimientos Administrativos, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, Reglamento del Docente, Reglamento del Personal no Docente, Tribunal de Honor del Docente, Estudiante y otros.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- PRIMERA. Las fechas programadas para el concurso público de admisión son impostergables, a excepción que por motivo de fuerza mayor lo disponga el Consejo Universitario.
- SEGUNDA. La Universidad Peruana Los Andes anulará la condición de postulante o estudiante, a aquellas personas que se encuentren en el registro de personas condenadas por delito de terrorismo o apología al terrorismo, e informará a las entidades judiciales correspondientes.

TERCERA. Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por la comisión de admisión con apoyo de la oficina de asesoría jurídica, de conformidad a la Constitución Política del Estado, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley Universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamentos vigentes de la Universidad Peruana Los Andes.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. El presente reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por Consejo Universitario SEGUNDA. Deróguese toda Resolución y/o disposición que se oponga al presente.



**TEMARIO PARA EL
EXAMEN DE
ADMISIÓN**



UPLA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL QUiché

APTITUDES

RAZONAMIENTO VERBAL

1. Aptitud de comprensión e interpretación de imágenes:
Análisis de imágenes: Significado denotativo, significado connotativo, significado conativo. Tipos de imagen: cartel, afiche, propaganda, imágenes publicitarias, propaganda política. Infografías, tablas y gráficas.
2. Aptitud de comprensión lectora:
La lectura: Estrategias de lectura. El texto y estructuras textuales: tema, título, idea principal; formas de organización textual. Niveles de comprensión: literal, inferencial y crítico o metacognitivo. Tipos de inferencia: inducción, deducción, extrapolación, la ironía y el doble sentido. La voz y las intenciones comunicativas. Las tipologías textuales.
3. Aptitud de expresión escrita:
Cohesión y coherencia textual: características; la adecuación textual. Los referentes textuales: anáfora, catáfora, elipsis, sustitución léxica, deixis. Marcadores textuales: ordenadores, operadores, reformuladores, digresores. Los conectores o relacionantes lógicos. Oraciones eliminadas. Plan de redacción. Oraciones incompletas.
4. Aptitud de precisión léxica:
Campo semántico: relaciones de hiperonimia e hiponimia, cohipónimo, homonimia, paronimia. Inclusión de enunciados y términos excluidos. Sinónimos y antónimos contextuales. Series y analogías verbales. Vicios de lenguaje: monotonía, redundancia, barbarismo, ambigüedad, solecismo y otros.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

1. Inducción – Deducción
2. Habilidad operativa
3. Planteo de ecuaciones
4. Problemas sobre edades
5. Problema sobre móviles
6. Cronometría
7. Fracciones
8. Tanto por cuanto
9. Comparación de magnitudes
10. Operaciones matemáticas
11. Sucesiones
12. Series y sumatorias
13. Conteo de figuras
14. Introducción a la topología
15. Razonamiento geométrico
16. Perímetros, áreas y regiones planas
17. Geometría analítica
18. Análisis combinatorio
19. Cálculo de probabilidades
20. Lógica proporcional.
21. Interés simple y compuesto
22. Medidas de tendencia central
23. Razonamiento viso espacial y estrategia
24. Razonamiento deductivo-planificación

CIENCIAS SOCIALES

HISTORIA

1. Comunidad primitiva y poblamiento de América
2. Civilizaciones antiguas: Egipto, Mesopotamia, Persa, Grecia y Roma.
3. Sociedades clasistas preincas: Chavín, Paracas, Moche, Nasca, Tiawanaku, Wari, Chimú, Chíncha, Chachapoyas, Wankas, Cusco.
4. Medioevo: Cristianismo, invasiones bárbaras, imperios feudales, imperio islámico.
5. Modernidad: Mercantilismo, estado moderno, renacimiento, humanismo, expansionismo europeo, reforma y contrarreforma.

6. Tawantinsuyu: Economía, sociedad, política y cultura.
7. Invasión y colonización al imperio inca.
8. Colonia – Virreinato del Perú: Economía, sociedad, política y cultura.
9. Proceso de la independencia del Perú: Contexto, factores, causas, ideólogos y corrientes libertadoras.
10. Europa del siglo XVIII siglo de las luces: Revolución industrial, ilustración, liberalismo y revoluciones liberales.
11. República del Perú del siglo XIX: Primer militarismo, civilismo, la guerra del guano y salitre y el segundo militarismo.
12. Europa del siglo XIX: Surgimiento de la clase obrera y su ideología (anarquismo y marxismo) y su trascendencia hasta nuestros días.
13. Europa del siglo XX y siglo XXI: Guerras mundiales, revoluciones socialistas y populares, dictaduras liberales, guerra fría, revolución de las NTIC, multipolaridad del siglo XXI.
14. República del Perú del siglo XX y siglo XXI.

GEOGRAFÍA

1. La Geografía y el espacio geográfico.
2. Coordenadas geográficas, altitud. La cartografía: elementos, principios y representaciones.
3. Relieve terrestre: Fuerzas geológicas internas: tectónica de placas y vulcanismo. Desastres de origen sísmico y su impacto socioeconómico. Fuerzas externas: la erosión.
4. El relieve del Perú.
5. Atmósfera, clima y el calentamiento global. Acuerdo de Kioto.
6. El clima del Perú y sus principales factores.
7. Hidrografía. Sistemas hidrográficos del Perú.
8. Desarrollo sostenible y sus problemas. Depredación, desertificación, deforestación, contaminación del agua y suelos. Cuencas y gestión de riesgos.
9. Geografía económica y actividades económicas: agricultura, ganadería, pesca, minería, industria, comercio, transporte y turismo.
10. Geografía humana. Estructura, dinámica,

- migraciones, organización del espacio rural y urbano del Perú.
11. Organización política y administrativa del territorio peruano. Descentralización y fronteras del Perú: límites, posibilidades de desarrollo. El mar territorial del Perú y su defensa.

ECONOMÍA

1. Fundamentos científicos de la Economía; enfoques y teorías o escuelas económicas: El mercantilismo, los fisiócratas, el liberalismo económico, la economía socialista y el neoliberalismo, los keynesianos y los monetaristas.
2. Las necesidades humanas; bienes y servicios.
3. Proceso económico: fases.
4. La producción y sus factores.
5. La circulación. Flujos y polos económicos, elementos de la circulación, precio, oferta y demanda, modelos y tipos de mercados.
6. La distribución, salario y consumo.
7. El sistema financiero, la moneda, sistema monetario, perturbaciones del sistema financiero. El crédito: elementos, tipos e instrumentos de crédito. Sistema bancario: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.
8. El sector público. Sistema tributario en el Perú. Presupuesto general de la república, la deuda pública.
9. Comercio internacional. Teoría del comercio exterior. Ventajas comparativas y ventajas competitivas. Principales productos que se exportan e importan. La OMC. Organismos financieros internacionales: FMI Y BM. La balanza de pagos.
10. Ciclos económicos. Indicadores de desarrollo humano. Indicadores macroeconómicos. Globalización de la economía.
11. La integración económica. Regional y mundial. La Comunidad Europea. Convenios de cooperación latinoamericanos y bloques. ALBA. Comunidad Andina, Mercosur, APEC, TLC y Alianza del Pacífico.

PERSONAL SOCIAL

PSICOLOGÍA

1. Adolescencia: Cambios físicos, sexualidad, conductas de riesgo
2. Personalidad: Temperamento, carácter
3. Familia: Funciones, tipos de familia, apego
4. Procesos cognitivos: Superiores y básico
5. Procesos afectivos: Emoción y sentimiento
6. Proceso conativo-volitivo: Motivación y voluntad

FILOSOFÍA

1. Fundamentos básicos de la filosofía
2. Filosofía antigua, media y moderna
3. Corrientes filosóficas contemporáneas.
4. Disciplinas filosóficas.
5. Gnoseología y el conocimiento
6. Epistemología y el problema de la ciencia.
7. Ciencia, características, estructura y clasificación
8. Problema de la ética, axiología y estética en la vida cotidiana.
9. Filosofía política, problema de la democracia

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN

1. Lenguaje
 - Comunicación lingüística: oral y escrita. Recursos verbales.
 - Comunicación no lingüística: recursos no verbales y paraverbales
 - Roles del hablante y oyente
 - Niveles del lenguaje: lengua (tipos de registros), habla, dialecto, replana, sociolecto
 - Vicios de dicción o del lenguaje
 - El texto: Modelos – estructura, coherencia – cohesión y recursos textuales.
 - Ortografía: puntual, acentual y literal
2. LITERATURA PERUANA:
Literatura Incaica, colonial, de la Emancipación,

- literatura republicana, contemporánea literatura regional.
3. LITERATURA UNIVERSAL:
Literatura: Clásica

MATEMÁTICA

ARITMÉTICA

1. Lógica proposicional
2. Teoría de conjuntos
3. Numeración
4. Operaciones con Z
5. Sucesiones
6. Divisibilidad
7. MCM y MCD
8. Números racionales
9. Números irracionales
10. Razones y proporciones
11. Magnitudes proporcionales: proporcionalidad directa e inversa.
12. Tasa de interés simple y compuesto
13. Regla de interés y descuento
14. Modelos financieros
15. Promedios
16. Unidades de medida
17. Unidades de masa, tiempo y monetarias
18. Conversiones entre unidades de masa, tiempo y temperatura
19. Análisis combinatorio
20. Probabilidades.

ÁLGEBRA

1. Sistemas de ecuaciones lineales e inecuaciones
2. Intervalos
3. Notación científica
4. Funciones lineales y cuadráticas y exponenciales
5. Funciones trigonométricas
6. Adición y sustracción
7. Leyes de exponentes
8. Multiplicación algebraica
9. División algebraica de polinomios

10. Divisibilidad de polinomios y cocientes notables
11. Factorización de polinomios
12. Radicación
13. Binomio de Newton
14. Números reales
15. Ecuaciones algebraicas
16. Matrices y determinantes
17. Logaritmos
18. Formación de sucesiones convergentes o divergentes
19. Funciones periódicas, seno y coseno
20. Identidades algebraicas

GEOMETRÍA

1. Segmentos y Ángulos
2. Triángulos I: Propiedades Fundamentales y Auxiliares de los Triángulos
3. Triángulos II: Líneas Notables Asociados a los Triángulos y Congruencia de Triángulos
4. Polígonos y Cuadriláteros
5. Circunferencia: Propiedades Ángulos Asociados a la Circunferencia y Segmentos
6. Proporciones
7. Semejanza de Triángulos
8. Relaciones Métricas en Triángulos Rectángulos
9. Relaciones Métricas en Triángulos Oblicuángulos
10. Relaciones Métricas en las Circunferencias
11. Áreas de Regiones Triangulares
12. Áreas de Regiones Cuadrangulares
13. Áreas de Regiones Circulares
14. Áreas de Polígonos Circunscritos en una Circunferencia
15. Poliedros Regulares
16. Prisma y Tronco de Prisma
17. Pirámide y Cono
18. Tronco de Pirámide y Esfera
19. Figuras de Revolución y Teorema de Pappus
20. Geometría Analítica
21. Circunferencia y Parábola
22. La Elipse

TRIGONOMETRÍA

1. Ángulo trigonométrico
2. Razones trigonométricas de ángulos agudos
3. Razones trigonométricas de ángulos notables, trigonométricas recíprocas y Complementarias
7. Resolución de triángulos rectángulos
4. Ángulos verticales y ángulos en posición normal
5. Razones trigonométricas de ángulos cuadrantales
6. Circunferencia trigonométrica
7. Reducción al primer cuadrante
8. Variación de senos y cosenos
9. Identidades trigonométricas fundamentales
10. Identidades trigonométricas auxiliares
11. Ángulos compuestos propiedades
12. Ángulo doble, ángulo mitad y ángulo triple
13. Transformaciones trigonométricas de suma y resta
14. Transformaciones trigonométricas de producto
15. Ley de senos y ley de proyecciones
16. Ley de cosenos y ley de tangentes
17. Ecuación trigonométrica
18. Solución general de una ecuación trigonométrica
19. Funciones inversas, propiedades
20. Funciones trigonométricas

ESTADÍSTICA

1. Tabla de frecuencia, histogramas, dispersión y polígonos de frecuencia. Exploración de datos numéricos. Covarianza y coeficiente de correlación.
2. Análisis de gráficos de puntos, tallos y hojas, de caja y tablas de contingencia
3. Medidas de tendencia central, de localización y dispersión.
4. Análisis de regresión simple y múltiple
5. Probabilidades simple, conjunta y marginal. Probabilidad condicional. Reglas de suma, multiplicación y del complemento. Principios de conteo: multiplicación, permutación y combinación.
6. Distribución probabilidad normal
7. Tipos de métodos de muestreo: simples, sistemáticas, estratificadas y por racimos.

8. Prueba de hipótesis de una muestra y dos muestras.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FÍSICA

1. Materia y energía
2. Movimiento y fuerza
3. Electricidad
4. Electromagnetismo
5. Ondas: Sonido y luz
6. Hidrostática
7. Hidrodinámica

QUÍMICA

1. Materia: Clasificación y propiedades. Estados de la materia. Cambios físicos, químicos y nucleares. Energía. Transferencia de calor sensible. Leyes de conservación.
2. Estructura atómica. Número atómico. Número de masa. Unidad de masa atómica. Isótopo. Masas atómicas. Modelos atómicos, ondas. Números cuánticos. Configuración electrónica de átomos e iones.
3. Tabla periódica moderna. Periodos y grupos. Metales y no metales. Propiedades periódicas.
4. Enlaces químicos. Notación de Lewis. Regla del octeto Enlace iónico, covalente y metálico. Notación de Lewis de covalentes Propiedades.
5. Número de oxidación. Formación y nomenclatura de compuestos. Fórmula. Nomenclatura: tradicional, IUPAC, STOCK.
6. Funciones químicas inorgánicas. Óxidos: ácidos y básicos Peróxidos Hidróxidos Ácidos: oxácidos e hidrácidos Iones Sales oxisales Sales haloideas
7. Reacciones químicas. Clasificación. Balance de ecuaciones. Métodos de balance: tanteo y redox. Reacciones redox. Reacciones nucleares.
8. Estado gaseoso. Leyes de gases ideales. Ecuaciones

- que se derivan de ella. Unidades químicas de masa atómica Peso atómico Peso molecular Mol
- Estequiometría Leyes ponderales Leyes volumétricas Masa equivalente Peso equivalente Equivalentes gramo
 - Soluciones Molaridad Normalidad Tipos de soluciones. Unidades de concentración.

BIOLOGÍA

- Seres vivos. Materia viva: Biomoléculas inorgánicas y orgánicas.
- La célula como unidad biológica de los seres vivos: Estructura, clasificación, metabolismo, división genética. Tecnología del ADN recombinante
- Funciones básicas de los seres vivos: Reproducción, digestión, respiración, circulación, excreción, soporte y movimiento. Coordinación química y nerviosa.

ECOLOGÍA

- Fundamentos de la Ecología (definición, historia y fundamentos)
- Niveles de organización
- Clasificación de los seres vivos
- Dinámica de las poblaciones
- Ecosistema (factores y flujo de materia de los ecosistemas)
- Cadenas tróficas o niveles tróficos
- Tipos de relaciones (intra e interespecífica)
- Nichos ecológicos
- Sucesión Ecológica
- Ciclos biogeoquímicos (carbono, nitrógeno, fósforo y agua)
- Equilibrio ecológico y alteraciones
- Ecología del Perú (biodiversidad, áreas naturales protegidas)

LENGUA EXTRANJERA

INGLÉS

- Saludos y despedidas.
- El verbo TO BE.
- Adjetivos: Adjetivos posesivos, el caso posesivo.
- La familia.
- Presente simple, presente progresivo.
- Adverbios de frecuencia.
- There is – There are.
- Pasado simple (Verbo TO BE, verbos regulares e irregulares).

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Comunicación y colaboración: Google Meet, Google Gmail, WhatsApp, Telegram y/o signal.
- Búsqueda y almacenamiento de información: Google y/o Bing, Google Drive y/o OneDrive
- Creación de contenido digital: Google Workspace (Documentos y/o Presentaciones) Office 365.
- Organización y planificación: Google Calendario, Microsoft Calendario.

HABILIDADES SOCIALES

- Asertividad
- Empatía
- Inteligencia emocional
- Capacidad de comunicar sentimientos y emociones.
- Capacidad de definir un problema y evaluar soluciones.
- Manejo de conflictos de manera constructiva.
- Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás.

AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA

- Autocontrol
- Proyecto de vida
- Autorregulación emocional
- Práctica de valores
- Vive su sexualidad de manera plena y responsable
- Autovaloración
- Pensamiento positivo